



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Magíster en educación Mención Gestión de Calidad

Trabajo de grado II

Diagnóstico Institucional y plan de mejoramiento: Liceo Víctor Jara

Profesor (a): Rocío Rifo San Martín

Alumno: Matías Aránguiz López

Santiago – Chile, Diciembre de 2020

1. Índice

2. Resumen	página 3
3. Introducción	página 4
4. Marco Teórico	página 6
4.1 Principios y enfoques educativos	página 6
4.2 Concepto de aprendizaje	página 10
4.3 Descripción teórica de cargos institucionales	página 13
4.4 Concepciones Pedagógicas – teóricas PEI	página 15
5. Marco contextual	página 18
5.1 Características del contexto	página 19
5.2 Información institucional	página 20
5.3 Antecedentes pedagógicos	página 21
5.4 Niveles de enseñanza que imparte el establecimiento	página 23
6. Diagnóstico institucional	página 27
6.1 Condiciones institucionales desde estándares	página 28
7. Análisis de resultados	página 37
8. Plan de mejoramiento	Página 41
9. Bibliografía	página 59
10. Anexos	página 60

2. Resumen

La descripción de esta investigación aborda la implementación de un diagnóstico institucional y posterior planteamiento de un plan de mejoramiento basado en los resultados observados. Se edificará una estructura basada en un marco teórico que sustente de manera filosófica la investigación y posteriormente se incorporarán las sugerencias metodológicas que envió la agencia de calidad para mejorar los resultados del establecimiento educacional estudiado, es decir el Liceo Víctor Jara de la comuna de la Pintana. Posteriormente se confeccionará un plan de mejoramiento educativo que abordará las falencias detectadas a partir de una planificación anual que abordará las cuatro dimensiones de gestión escolar (Liderazgo, Currículo, Convivencia escolar y Recursos).

El trabajo que se implementará finalmente buscará superar o revertir la compleja situación evaluativa que envuelve a la escuela a través de las últimas evaluaciones. Es de vital importancia sobrellevar las sugerencias de trabajo solicitadas por la Agencia de calidad.

3. Introducción

El propósito de este trabajo es elaborar un plan de mejoramiento educativo que aborde las falencias detectadas en la escuela a partir de un trabajo anual que articule las cuatro dimensiones de la gestión escolar. El contexto social en el que se encuentra nuestro liceo y el entorno en el que se desarrollan nuestros alumnos requiere un esfuerzo agregado para motivar a los niños, niñas y jóvenes a erigir su propia visión de futuro, a soñar, a fortalecer su espíritu de superación y capacidad resiliente, entregándoles una educación en el afecto, de calidad y con igualdad de oportunidades en un clima de convivencia pacífica y responsable.

Como Liceo deseamos por cierto el progreso integral y permanente de los niños, niñas y jóvenes, tomando en cuenta las diferentes capacidades y potencialidades, visualizando a sujetos individuales y sociales seguros y confiados en sí mismos, con un proyecto de vida orientado a la obtención de logros, respetuosos del medio ambiente, democráticos y dispuestos siempre al diálogo para resolver las diferentes problemáticas que el entorno les imponga a través del desarrollo de sus vidas.

La metodología aplicada para la elaboración de esta investigación se basará en los diagnósticos elaborados por la agencia de calidad y por las necesidades adicionales detectadas a través de los años de experiencia en la realidad escolar abordada. En ese sentido lo que se incorpora en la investigación corresponde a la generación de conocimientos formativo – investigativo, el cual se reflejará en el plan de mejoramiento educativo que se edificará para resolver las problemáticas más urgentes del Liceo Víctor Jara.

Por este motivo, el Establecimiento educacional invita a toda la comunidad escolar a ser parte activo del proceso de ajuste, actualización o reformulación o implementación del plan de mejoramiento; lo anterior se establece de acuerdo a las actuales políticas educacionales; las cuales nos exigen considerar elementos tales como Equidad de Género, Convivencia Escolar e Inclusión, entre algunas temáticas. Es por esto que ponemos a disposición de toda la comunidad educativa el presente documento, el cual se unirá al actual PEI institucional.

Sobre esta base y de las nuevas oportunidades y desafíos que demanda la sociedad, y de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Educación (Ley 20.370), se espera a nivel institucional superar debilidades y aumentar las fortalezas educativas.

Para hacer frente con éxito a los retos del futuro, la Educación de hoy debe afrontar grandes cambios paradigmáticos que implican una nueva actitud, innovación del currículum y del quehacer pedagógico. La puesta en marcha de nuestro Plan de mejoramiento es un gran desafío para quienes tenemos la misión de educar. Todos los actores de la comunidad educativa del Liceo Víctor Jara han reflexionado en torno a las nuevas políticas ministeriales y defectos que la escuela debe mejorar, por lo tanto ha decidido actualizar ser parte de la gestión del plan de mejoramiento, con el

sentido de organizar y sistematizar de manera óptima la Gestión Institucional de la Unidad Educativa, fijando nuestras acciones, las cuales subyacen los diferentes planes complementarios establecidos por MINEDUC, de esta manera como institución educativa esperamos llevar a cabo el proceso educativo de acuerdo a las normativas y lo planificado por el equipo Directivo, Técnico, de Convivencia Escolar, Docentes, Estudiantes y Apoderados; todo lo anterior en el marco de una Buena y Sana Convivencia Escolar que favorezca el aprendizaje integral y de calidad de todos los niños/as y jóvenes.

Nuestro Plan de mejoramiento se ha construido considerando como fundamento el principio de circularidad-sistémica, ya que el proyecto educativo siempre se encuentra abierto al cambio y a transformaciones; - este se relaciona entonces con la concepción de ciclo de Mejoramiento Continuo, ya que nuestro primer axioma institucional es estar abierto a los cambios y transformaciones; para lo cual hemos instalado espacios y equipos que lideran en las diferentes áreas de gestión escolar: procesos de reflexión, análisis y socialización de todos los actores de la unidad educativa, donde se comparten intereses y expectativas respecto del tipo de educación que deben recibir cada uno de los Estudiantes del establecimiento, siempre con el objetivo basal de que "Todos desarrollen al máximo sus distintas capacidades" y se puedan desenvolver adecuadamente en la sociedad actual.

4. Marco Teórico

A lo largo de esta investigación y posterior elaboración de un proyecto de intervención y mejoramiento educativo se deben desglosar una serie de contenidos que sustentan teóricamente la conformación de este trabajo.

En primera instancia debemos comprender la base teórica que compete a esta investigación:

4.1 Principios y enfoques educativos

Concepto de educación:

Se puede partir diciendo que de acuerdo a la perspectiva humanista que la educación es una forma de relación entre personas que permite que cada una de ellas pueda descubrir, conocer y reconocer sus recursos personales y los que les brindan las demás personas, la naturaleza, la cultura y sus instituciones, para llevar a cabo con eficacia una transformación personal y social que facilite el crecimiento y desarrollo de las potencialidades personales y sociales. Gracias al proceso educativo, la persona es capaz de hacerse responsable de sí misma, de los y las demás y de la naturaleza. Es capaz de hacer realidad su potencial humano y, al hacerlo, de convertirse responsablemente en transformadora de la cultura.

"Educar es un acto y un proceso, mediante el cual las generaciones adultas proporcionan a las generaciones de niños y niñas la oportunidad de conocer y apropiarse de los ideales, la identidad, los valores, las costumbres, los conocimientos y las creencias (toda la cultura) de la sociedad en que viven. Es un proceso interior de cada persona del cual sólo ella es responsable... mediante el cual construye el propio y personal sentido de la vida, del mundo y de sí misma ... y adquiere la capacidad de transformar (enriquecer y modificar) ese sentido por sí misma y junto con sus contemporáneos" (Educación y Género, 2007).

Existen dos formas de la educación: la formal y la no-formal. La educación formal es la institución de la escuela cuyo objetivo se puede entender como *"el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes con un fin ético. Así la educación necesariamente nos convierte en mejores personas, a diferencia de la instrucción, la socialización, la masificación, el lavado de cerebro y otros procesos afines que no necesariamente tienen un fin ético"* (Educación y Género, 2007b). La educación no-formal se comprende a partir de *"todas y cada una de las*

instancias a través de las cuales un sujeto humano integra e incorpora las consignas y determinaciones de la estructura social en la que interactúa. Dentro de estas instancias se encuentran la familia, la escuela, la religión, los medios masivos de comunicación, entre otras. Éstas tienen una importante contribución a la hora de conformar, transmitir, mantener y perpetuar valores, creencias y actitudes que influyen en cierto modo determinan el modo de pensar y comportarse de la gente" (Educación y Género, 2007c).

Los maestros y las maestras, los padres y las madres, son nativos y nativas de una sociedad y traen puestos los lentes de género. En la familia se dan las primeras interacciones de lo que significa ser hombre y ser mujer desde el nacimiento y en las experiencias cotidianas en las que los niños y las niñas viven y experimentan los comportamientos, los derechos, el lenguaje, la expresión verbal y no verbal... que les ayudan a tener su identidad de género, es decir, el reconocimiento de sí y de las otras personas como niños y niñas (hombres y mujeres). Este aprendizaje se adquiere más o menos en la misma edad en que se adquiere el lenguaje y es anterior al conocimiento de la experiencia anatómica de los sexos (Educación y Género.2007d).

El artículo N° 2 de la Ley General de Educación expresa que *"La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país". (MINEDUC, 2009).* La Educación debe brindar a todos los niños y jóvenes la posibilidad de desenvolverse como personas libres, con conocimiento de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, la Educación debe favorecer a formar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia y el afán de trascendencia personal. Los valores y actitudes que aporta son necesarios para perfilar una sociedad solidaria, tolerante, integrada y creadora.

“La educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal. (MINEDUC, 2009). En ese aspecto se establece que la educación es un proceso integral que abarca no solo la dimensión académica, sino que incorpora la totalidad del ser humano, ya sea sus emociones, su desarrollo moral o también su crecimiento físico. Por lo tanto, la educación del siglo XXI incorpora dentro de su paradigma al ser humano como un todo.

Otro aspecto que el concepto de educación debe incorporar es que *“ La finalidad de toda educación es ofrecer al estudiante la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad. Esto implica aprendizajes en los ámbitos de lo moral, lo espiritual, lo intelectual, lo afectivo y lo físico. Por ello, la selección de objetivos comprende tanto los conocimientos como las habilidades y las actitudes que necesitan adquirir los alumnos y las alumnas para desenvolverse en distintos ámbitos de su vida”. (MINEDUC, 2020). Esto implica que la educación además de ser integral, debe tener presente que la selección de objetivos, conocimientos, habilidades y actitudes son importantes para cada etapa etárea de cada estudiante considerando siempre la complejidad del desarrollo humano. Por lo tanto a partir de lo señalado “La Educación Básica tiene como objetivo entregar a los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir paulatinamente la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad. Estos aprendizajes pertenecen tanto al dominio cognitivo como al dominio de los valores, las actitudes y los hábitos”. (MINEDUC, 2020).*

Ahora bien, según Paulo Freire, *“la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. La educación tiene en el hombre y el mundo los elementos bases del sustento de su concepción. La educación no puede ser una isla que cierre sus puertas a la realidad social, económica y política. Está llamada a recoger las expectativas, sentimientos, vivencias y problemas del pueblo. No puede haber una teoría pedagógica, que implique fines y medios de la acción educativa, que esté exenta de un concepto de hombre y de mundo. No hay, en este sentido, una educación neutra. Si para unos, el hombre es un ser de adaptación al mundo (tomándose el mundo no sólo en sentido natural sino estructural, histórico, cultural), su acción educativa, sus métodos, sus objetivos estarán adecuados a esta concepción. Si para otros, el hombre es un ser de la transformación del mundo, su quehacer educativo tiene otro camino. Si lo miramos como una “cosa” nuestra acción educativa se traduce en términos mecanicistas, incidiendo cada vez en una mayor domesticación del hombre. Si lo miramos como una persona, nuestro quehacer educativo será cada vez más liberador” (PAULO FREIRE, 2008). En ese aspecto y a partir de lo indicado por Freire, la educación es un arma de suma importancia para la liberación del pueblo y la transformación de la sociedad y por ello adquiere una connotación*

ideológica y política claramente definida. Debe ser una empresa para la liberación o caer irremediablemente en su contrario, la domesticación y la dominación.

En la teoría recién argumentada la educación tiene el rol medular del proceso de concientización – liberación, además es la herramienta por excelencia tanto para la dominación como para la liberación. En el primer caso, a partir de lo señalado por el autor, se denomina “Bancaria”, porque considera al alumno como un depósito, como un banco donde se depositan los conocimientos. En el segundo caso la educación es denominada “Liberadora”, “Problematizadora” porque considera el carácter histórico del individuo como ser indefinido que debe realizarse dentro de una situación histórica que debe ser transformada a través de la praxis y la acción de personas que son simultáneamente docentes y estudiantes. La educación para Freire es un proceso de afecto, de coraje hacia el contexto que no teme y que más bien busca evolucionar el espíritu comprometido y fraternal. A partir de eso la educación es diálogo, comunicación entre las personas, que no se da en el vacío sino en situaciones concretas de orden social, económico y político. Además, es un proceso de revolución en la cultura, desalienante, liberadora y afirmativa de la personalidad de un pueblo. Y por cierto un constante vivir de experiencias mutuas entre el profesor y el alumno, quienes en conjunto dan vida a lo que Freire llama educación concientizada. La educación es para Freire el arma de lucha contra el atraso y la pobreza.

Otro aspecto a considerar sobre la educación es el concepto implementado por Richard Elmore, este **enfatiza** que *“la calidad y eficacia de los aprendizajes en el aula está determinada, no solo por las prácticas de liderazgo de sus directivos, sino por la forma en que estas afectan el conocimiento y las habilidades de los profesores; la calidad del trabajo en las salas de clases y el nivel de aprendizaje activo de los alumnos”*. (Elmore, 2020). Un real progreso exige cambios esenciales en el diseño y liderazgo de las escuelas y de los sistemas escolares. Presume un cambio en los valores y reglas acerca de cómo los docentes y directores piensan los objetivos de su trabajo, cambios en quienes pensamos son los líderes de las escuelas, donde están y lo que hacen, y cambios en los requisitos de conocimientos y destrezas para un buen trabajo escolar. Es decir, debemos rediseñar las escuelas de manera profunda y convertirlas en lugares donde tanto los adultos como los jóvenes aprendan.

Estas prácticas serán eficientes solo si logran afectar efectivamente el “núcleo pedagógico”, esa situación y relación que define a la enseñanza y que se juega inevitablemente en la sala de clases. De ahí que solo existirían tres dimensiones en que efectivamente es posible activar un cambio en el aprendizaje de los estudiantes:

“1.- Que los docentes incrementen sus habilidades y conocimientos, enriqueciendo su aporte al proceso educativo

2.- Que los contenidos mismos que se busca aprender se renueven, volviéndose más complejos, amplios y exigentes

3.- *Que los alumnos modifiquen su actitud y acercamiento a los aprendizajes, mutando su motivación, auto exigencia y compromiso*". (Elmore, 2020)

4.2 Concepto de aprendizaje:

El concepto de aprendizaje no siempre ha contado con una definición precisa. Se ha pasado de un paradigma conductista del aprendizaje a una visión del aprendizaje donde cada vez se incorporan más unidades cognitivas. Y aunque existen tantos conceptos de aprendizaje como teorías confeccionadas para explicarlo, se podría establecer que el aprendizaje sería *"un cambio más o menos permanente de conducta que se produce como resultado de la práctica"* (Kimble, 1971) y las estrategias de aprendizaje serían aquellos procesos o prácticas que ayudan a realizar una tarea de forma apta. Esta definición tan amplia la aclara Nisbet y Shucksmith (1987) y serían *"las secuencias integradas de procedimientos o actividades que se eligen con el propósito de facilitar la adquisición, el almacenaje y/o la utilización de información o conocimiento"*, de tal modo que el manejar las estrategias de aprendizaje facilita al alumnado proyectar u constituir sus propias actividades de aprendizaje.

En ese sentido, el sistema educativo nacional y especialmente la ley general de educación , *"nos plantea finalidades generales de la educación referidas al desarrollo personal y la formación ética e intelectual de los alumnos además de las capacidades para ser un ser social activo y crítico frente a las situaciones que se le presentarán en su vida diaria, por tanto, se privilegiará el desarrollo de ciertas competencias en términos de procesamiento de ideas a partir de la adquisición de conceptos a través de los OA y los OAT que le serán herramientas útiles en los nuevos tiempos en que el mundo global y la sociedad del conocimiento avanza a un ritmo vertiginoso obligándonos a seguir adquiriendo suficiencias para la vida. La educación en Chile hoy tiene un desafío, cambiar el paradigma y comenzar a formar a personas para la vida, enseñar a adquirir competencias más que memorizar libros, mostrar caminos para el apropió de habilidades más que formar máquinas receptoras de información. La educación en Chile debe enseñar a aprender y a adquirir conocimientos a partir de la reflexión. Nuestros alumnos y alumnas deberán tener las herramientas para "Aprender a Aprender". Ese es el desafío al que nos comprometemos como colegio a través de nuestro proyecto educativo"*. (Instituto Camilo Henríquez, 2017).

Hoy en día existe una discusión enormemente amplia en torno a las formas y disposiciones utilizadas para la edificación del aprendizaje en el individuo. Hay especialistas que sostienen la elaboración de la propuesta conductista cartesiana como la única forma y manera de lograr aprendizajes y también existen aquellos que sustentan que a través de la experiencia y reflexión se construyen aplicaciones que serán ciertamente útiles en el crecimiento y desarrollo de habilidades competentes para la vida.

A partir de la experiencia pedagógica conocida y desarrollada en la educación chilena, el sistema o paradigma conductista ha sido asombrosamente persistente en cuanto al dominio en el accionar de nuestros preceptores al momento de proceder en el quehacer educativo, por cuanto la instrucción ha predominado por sobre los procesos de reflexión acerca de los contenidos y actividades desarrolladas. Es sin duda, el modelo que por mucho tiempo nos ha instruido bajo el manto de la aceptación sin diálogo, el que nos ha convertido en seres autómatas preparados para dar respuestas según estímulos nos alcancen, aquellos que sin razón alguna logran llegar a puntos inimaginables sin saber por qué ni cómo, solo entienden que tienen que hacerlo porque así es como lo entienden, sin saber que su estructura mental ha sido condicionada para eso.

Ahora Bien, desde la mirada que establece el ministerio de educación, *“La Educación Básica tiene como objetivo entregar a los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir paulatinamente la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad. Estos aprendizajes pertenecen tanto al dominio cognitivo como al dominio de los valores, las actitudes y los hábitos. En el ámbito cognitivo, esta autonomía requiere que los estudiantes comiencen a construir una comprensión del mundo y a desarrollar las facultades que les permitan acceder al conocimiento en forma progresivamente autónoma y proseguir con éxito las etapas educativas posteriores. Ello exige, en primer lugar, que dominen la lengua hablada y escrita; es decir, aprender a leer y a comprender información de diversos tipos, y a comunicarse con claridad en forma escrita y oral. Implica también, de manera prioritaria, que usen el lenguaje de las matemáticas, sus conceptos, sus procedimientos y su razonamiento, como herramientas para entender el mundo y para actuar frente a problemas cotidianos. El logro de otros aprendizajes, relativos al mundo de lo natural, lo social y lo tecnológico, dependen fuertemente de las dos áreas anteriores”.* (MINEDUC, 2020). Es por eso que a partir de esta definición el enfoque que se desea impartir en la educación chilena es a través del desarrollo de la autonomía pedagógica, la cual debe integrar todos los aspectos que rodean el desarrollo del ser humano. Sin embargo, cuando nos enfocamos a lo que corresponde a la educación básica es de vital importancia para guiar el camino hacia los niveles mayores, el desarrollo de los objetivos que se asocian a las asignaturas fundamentales o troncales, tales como: Lenguaje o Matemática.

Otro aspecto importante a destacar es que *“existe un papel fundamental de la Educación Básica es lograr que los estudiantes adquieran una disposición positiva hacia el aprendizaje; esto implica desarrollar la curiosidad y el interés por observar y comprender la realidad natural y social que los rodea, aprender a hacerse preguntas, buscar información y utilizar la propia iniciativa para resolver los problemas. Los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares se han construido considerando que los conceptos aprendidos y los temas tratados despierten interés y sean significativos para los niños y las niñas. De esta manera aprenderán a pensar por sí mismos, obtendrán confianza respecto de sus capacidades, podrán ser más creativos al pensar y al actuar, y*

más autónomos frente al conocimiento". (MINEDUC, 2020). Cabe destacar que los estudiantes o el perfil de estudiante que se desea lograr, si bien apunta a la autonomía, también junto con ella refuerza el desarrollo de la confianza, el pensamiento y la resolución de problemas.

En relación con el aprendizaje, *"la premisa que orienta estas Bases es que el alumno necesita elaborar una representación personal del objeto de aprendizaje. Solo construyendo su propio significado, será posible que utilice con efectividad ese conocimiento, tanto para resolver problemas como para atribuir significado a nuevos conceptos. El conocimiento se construye de modo gradual sobre la base de los conceptos anteriores. Este carácter acumulativo del aprendizaje influye poderosamente en el desarrollo de las habilidades del pensamiento"*. (MINEDUC, 2020). El docente en su papel de mediador de los aprendizajes ayudará a sus alumnos al descubrimiento y perfeccionamiento de sus capacidades y destrezas cognitivas, y a partir de éstas, podrá guiar no sólo procesos de aprendizaje más consciente y efectivo en los alumnos, sino también proporcionando el desarrollo de un perfil valórico y actitudinal de los estudiantes. La observación de una realidad, el descubrimiento de relaciones, el análisis y contrastación de información, la construcción de nuevos conceptos, la experimentación, la evaluación crítica, serán favorecidas serán favorecidas como estrategias para que los estudiantes amplíen su base de "saberes y quehaceres". El autoconocimiento y autovaloración, el desarrollo e internalización de valores, el respeto por el medio ambiente serán las dimensiones transversales que privilegiaremos en el desarrollo del ser.

Nociones básicas a considerar:

En nuestro modelo educativo se ha desenvuelto una propuesta curricular que tiende al desarrollo personal del ser en términos de adquisición de competencias y habilidades que le permitan desenvolverse de manera inmejorable en la sociedad en la cual estamos procediendo, de tal manera de que este actor social sea capaz de analizar en forma crítica los sucesos y las vicisitudes que esta le presenta y pueda dar respuestas acordes a esos requerimientos. Es importante comprender y manejar los conceptos básicos que se manejan desde el currículum para conformar un plan de trabajo que apunte al mejoramiento educativo de un establecimiento.

Estos a partir de lo proporcionado por el MINEDUC son:

a) OA (objetivo de aprendizaje): *Son objetivos que definen los aprendizajes terminales esperables para una asignatura determinada para cada año escolar.*

b) OAT (objetivo de aprendizaje transversal): *Son aquellos que derivan de los Objetivos Generales de la ley y se refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los estudiantes.*

c) **Habilidades:** son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.

d) **Conocimientos:** corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones.

E) **Actitudes:** son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones.

Ahora bien, todo lo expuesto desde el punto de vista teórico de una u otra forma se deben incorporar en el PEI del establecimiento y se deben complementar con los distintos estamentos que forman parte del Liceo Víctor Jara.

4.3 Descripción teórica de cargos institucionales

a) Docentes directivos

Los equipos directivos son promotores de una cultura organizacional basada en la colaboración, la comunicación, el compromiso y la institucionalización de las acciones. Es tarea de estos promover una cultura escolar que permita el desarrollo del sentido de pertenencia e identidad de parte de todos los miembros de la comunidad educativa, generando espacios de participación que les permita informarse y asumir roles, funciones y responsabilidades en torno a la consecución de metas y objetivos en común.

En este marco, cobran vital importancia los instrumentos de planificación y gestión como son los reglamentos internos, el Plan de Mejoramiento Educativo, el Proyecto Educativo Institucional, entre otros, que implican, para los equipos directivos, la programación, organización y coordinación con otros miembros de la comunidad educativa para mejorar la gestión de sus recursos y procesos.

La Ley General de Educación establece los siguientes derechos y deberes de los equipos docentes directivos. *“Los equipos docentes directivos de los establecimientos educacionales tienen derecho a conducir la realización del proyecto educativo del establecimiento que dirigen. Son deberes de los equipos docentes directivos liderar los establecimientos a su cargo, sobre la base de sus responsabilidades, y propender a elevar la calidad de éstos; desarrollarse profesionalmente; promover en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas, y cumplir y respetar todas las normas del establecimiento que conducen. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos los miembros de estos equipos de los establecimientos subvencionados o que reciben aportes del Estado deberán realizar supervisión pedagógica en el aula. Los derechos y deberes anteriores se ejercerán en el marco de la ley y en*

virtud de las funciones y responsabilidades delegadas por el sostenedor, según corresponda".(MINEDUC, 2020)

El equipo directivo está compuesto por los siguientes cargos:

- **Director:** es la máxima autoridad del establecimiento educacional tiene como funciones principales planificar, organizar, dirigir, administrar, monitorear, evaluar y dar seguimiento, así como rendir cuentas a la comunidad educativa.

- **Inspector General:** es el directivo superior, que tiene la responsabilidad de organizar, coordinar, y supervisar el trabajo armónico y eficiente del departamento de Inspectoría, velando porque las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente seguro, de disciplina, bienestar y sana convivencia.

- **Jefe (a) de unidad técnica:** El Jefe (a) de la Unidad Técnico Pedagógica es el Docente Directivo Superior, responsable inmediato de organizar, coordinar y supervisar el trabajo Técnico-Pedagógico de los distintos organismos del Colegio, de manera que funcionen eficiente y armónicamente. La unidad técnica es el organismo encargado de coordinar, asesorar y evaluar las funciones docentes técnico pedagógicas que se dan en el establecimiento, tales como: Planificación Curricular, Supervisión Pedagógica, Evaluación del Aprendizaje y otras equivalentes, Talleres Extraescolares.

b) Docentes: Es el profesional de la educación que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación; lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los mismos procesos y de las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educacionales de nivel Pre-básico, básico y medio.

"El equipo docente es el equipo humano formado por maestros y/o profesores, todos ellos con sus respectivas etapas y especializaciones, y que habitualmente intervienen en un mismo grupo clase, en el mismo curso o en una escuela o centro educativo". (MINEDUC, 2018).

c) Convivencia escolar:

Se define por convivencia escolar *"la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes"* (MINEDUC,2020).La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.

El Objetivo general de la política de Convivencia Escolar es orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.

d) Asistentes de la educación:

Se entiende por asistente de la educación “a aquellos trabajadores que desarrollen las siguientes funciones: a) de carácter profesional, que es aquella que realizan los profesionales no afectos al Estatuto Docente; b) de paraprofesionaria, que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores administrativas que se lleven a cabo en las distintas unidades educativas, y c) de servicios auxiliares, que es aquella que corresponde a las labores de cuidado, protección y mantención de los establecimientos, para cuyo desempeño se deberá contar con licencia de educación media”. (MINEDUC, 2018).

4.4 Concepciones Pedagógicas – teóricas incorporadas en el PEI Liceo Víctor Jara

- **Modelo del Profesor:** El profesor del Liceo Víctor Jara es un “profesor reflexivo”, capaz de meditar sobre sus modos de hacer en el aula para facilitar el aprendizaje de TODOS sus estudiantes. El análisis de los pensamientos del profesor es una manera de reflexión-acción-reflexión. Como supuestos básicos se asume un sujeto reflexivo, racional, que toma decisiones, emite juicios, tiene creencias y genera rutinas propias para su desarrollo profesional y el de sus educandos, no solo para desarrollar capacidades y valores individuales, sino también sociales.
- **Formación del profesorado:** El Liceo Víctor Jara potencia a cada uno de sus docentes a través del Liderazgo Instruccional el cual es desarrollado por parte del equipo directivo y específicamente a través de la Unidad Técnico Pedagógica. (UTP). El profesor es considerado un mediador del aprendizaje y también de la Cultura Social Local, global e institucional.
La lógica de la formación y del perfeccionamiento del docente del Liceo, debe estar centrada en la especialización del área en que efectivamente se desenvuelve el profesional y promover la investigación de su área disciplinar y didáctica, donde se creen instancias de reflexión-aplicación-reflexión.
- **Modelo Curricular:** Es asumido como un currículum abierto y flexible, donde se asumen las exigencias del Marco currículum Base y del contexto situacional en que nuestro establecimiento se encuentra. El profesor de manera crítica, creadora y contextualizada, hace lectura del currículum de manera de llevar a cabo el mejor y más pertinente diseño curricular y de aula; esto es exigido sobre la base de que todo docente debe tener una base

de conocimientos profesionales que se lo permitan, desde la perspectiva de sus pensamientos pedagógicos y el contexto en el que se aplican, siendo contenidos y métodos, medios para desarrollar capacidades y valores.

- **Concepción de Estudiantes:** El Liceo Víctor Jara cree firmemente que los estudiantes, poseen estructuras cognitivas preexistentes antes de la escolarización, y que deben ser exploradas por el docente a fin de que éstas se develen, y a partir de su conocimiento, el estudiante pueda ampliar el espectro de aprendizaje.
- **Modelo de Aprendizaje:** Centrado en los Procesos de Aprendizaje Continuo y por ello, en el sujeto que aprende, en cuanto a ser un efectivo procesador de la información, capaz de dar significación y sentido a lo aprendido. Los conceptos más relevantes del paradigma que se lleva a cabo en nuestro Liceo son entre otros: aprender-aprender como desarrollo de capacidades y valores, estrategias cognitivas y metacognitivas, aprendizaje constructivo y significativo, arquitectura del conocimiento, aprendizaje científico y por descubrimiento, memoria constructiva, entre otros.
- **Objetivos de Aprendizaje:** Son importantes los objetivos por capacidades y por valores como orientadores de los pensamientos y de la acción pedagógica de la institución y del profesor. Estos objetivos indican, de hecho, los procesos cognitivos (capacidades / destrezas) y afectivos (valores / actitudes) de los estudiantes. Y que se deben conseguir por medio de contenidos y métodos que implemente el docente del Liceo Víctor Jara.
- **Evaluación de los aprendizajes:** ha de ser entendida desde una doble perspectiva: evaluación de objetivos cognitivos (capacidades / destrezas) y afectivos (valores / actitudes) desde metodologías cualitativas. Pero también se han de evaluar contenidos y métodos en función de los objetivos desde planteamientos cuantitativos o sumativos. Además, resulta imprescindible la evaluación inicial de conceptos previos y destrezas básicas.
- **Metodología y vida en aula:** Esta ha de centrarse en el desarrollo y práctica de estrategias de aprendizaje orientadas a la consecución de objetivos cognitivos y afectivos. Estas estrategias de aprendizaje se deben orientar al desarrollo del potencial de aprendizaje de los estudiantes. De este modo, los profesores del Liceo Víctor Jara actuarán como mediadores del aprendizaje. Además, en esta metodología ha de primar el aprendizaje significativo, por descubrimiento en edades tempranas, y en edades posteriores el aprendizaje basado en la perspectiva del método científico (inductivo/deductivo) o al menos aproximaciones del mismo.

Finalmente, debemos entender que la concepción teórica empleada en el Marco teórico se debe incorporar en el PEI del establecimiento, sin embargo, también debe ser parte del PME del establecimiento. Ahora bien el PME es entendido como *“un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes; lo que implica intencionar en las escuelas y liceos el desarrollo de un Ciclo de Mejora Continua, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el PEI.*

*Todos los establecimientos educacionales del país, deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con un enfoque a cuatro años. Para aquellos establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, tiene la obligatoriedad de diseñar, enviar al Ministerio de Educación e implementar un PME”.*¹ Por lo tanto, si queremos que el establecimiento educacional tenga un progreso conformado desde sus necesidades se debe generar este plan sugerido por las autoridades educacionales.

“El nuevo PME se compone de 2 fases y cada una está conformada por distintas etapas. La Primera Fase consta de 3 sub etapas: Análisis Estratégico, Autoevaluación Institucional, y establecer Objetivos y Metas Estratégicas para ser abordadas durante los 4 años del ciclo de mejora”. (MINEDUC, 2020). Por lo tanto a partir de este margen de trabajo se elaborará el plan de trabajo en el establecimiento.

¹ <https://kdoce.cl/conoce-plan-mejoramiento-educativo-pme/> Visitada el 12-10-2020.

5. Marco Contextual

Reseña Histórica

El Liceo Víctor Jara, fue fundado en el año 1980; es una Institución Educativa con una dependencia legal del Sostenedor municipal. Se encuentra ubicado en la Calle El Raulí 12951 de la comuna de la Pintana, en la ciudad de Santiago. Además, es un establecimiento Educacional Municipalizado, que imparte Educación Parvularia desde Pre Kínder al Segundo Nivel de Transición y Educación Básica completa hasta el Octavo Año.

Es una institución educativa que se ha destacado por su orientación artística a nivel comunal en varias de sus expresiones (Danza Folclórica, Artes Visuales, Instrumentos Musicales y Teatro como vía de fortalecimiento del Lenguaje y la Expresión Oral, ubicándolo como un establecimiento educacional de sólida trayectoria que se distingue por entregar una educación de calidad con sólidos principios, basados en los valores de aprendizajes profundos y desarrollo del arte en las expresiones antes descritas. Nuestro establecimiento educa alumnos desde Pre Kínder a Octavo año de Enseñanza Básica, guiándolos con espíritu de liderazgo y pensamiento crítico, con el afán de ubicarlos en un lugar destacado en nuestra sociedad con sólidas herramientas de un aprendizaje integral.

"El Derecho de Vivir en Paz" Fue autorizado para su funcionamiento en la Resolución Exenta Nº N°00537 de 1980 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana. Sus planes y programas de estudios son los Oficiales del Ministerio de Educación.

El Director es la máxima autoridad del establecimiento y es el responsable de su conducción, dentro del marco de referencia que le confiere el presente PEI. Los actores de la comunidad escolar, comparten deberes y derechos, todo ello en el marco de la Ley de la República y las normativas internas de la institución.

El Liceo Víctor Jara, ha sido concebido como una institución de Educación Pública y Laica, capaz de entregarle al estudiante todos los avances y las facilidades que requiere para su desarrollo integral.

Uno de sus Hitos más relevantes ha sido proyectarse como un Establecimiento con una definida orientación Artística en Áreas como Artes Visuales, Teatro y Desarrollo del Lenguaje, Interpretación de Instrumentos Musicales y Danzas Folclóricas, las cuales se expresan formalmente en nuestro Proyecto de la Jornada Escolar Completa JEC. Lo anterior ha motivado la presencia de Artistas nacionales y Extranjeros que han prestado su apoyo a la Gestión como: Joan Manuel Serrat, Javiera Parra, Inti Illimani Histórico, Ballet Nacional Bafona, Los Prisioneros, Jorge Yáñez, Ángel Parra padre e hijo, etc. Lo anterior fundamentalmente dado nuestro contacto con el Ministerio de la Cultura y las Artes.

Nuestros estudiantes de Danza a través de la Compañía Folclórica Víctor Jara alcanzaron el sueño de representarnos el año 2016 realizando la Obertura televisada por TVN del Festival Folclórico de Olmué. Contamos con estudiantes que han alcanzado sus títulos Universitarios con grados académicos como Doctor en Química y otros. Sin embargo lo mejor de nuestra labor se ve reflejada en la formación de buenas personas y buenos ciudadanos para nuestra querida y amada Comuna de La Pintana.

5.1 Características del contexto

El Liceo Víctor Jara, ha sido concebido como una institución de Educación Pública y Laica, capaz de entregarle al estudiante todos los avances y las facilidades que requiere para su desarrollo integral.

Las Dinámicas Económicas, Sociales y Culturales de la comuna contribuyen a las formas de relacionarse que tienen los diversos actores del establecimiento, de tal forma podemos observar como inciden en los aprendizajes de las y los estudiantes que participan del proceso educativo del Liceo Víctor Jara.

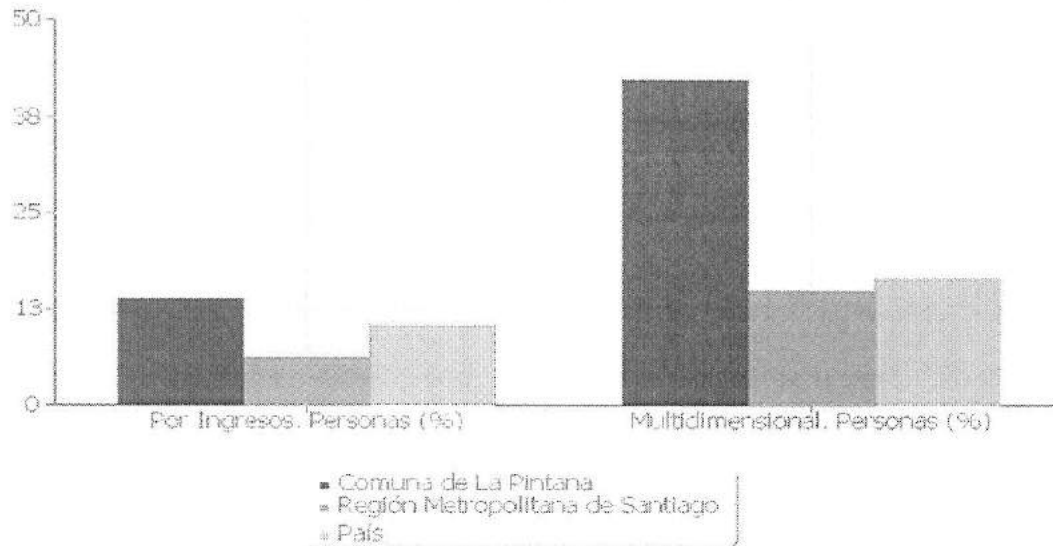
El reconocimiento del entorno de la Población San Ricardo (Sector Centro de la Comuna) nos permite definir los desafíos educativos imperantes y el proceso de mejoramiento que nuestra comunidad educativa realiza para cumplir con su Misión. A su vez, la institución educativa mantiene una estrecha relación con el sector que envuelve la escuela identificando sus principales problemas sociales, económicos y humanos, los cuales evidentemente se reflejan en los estudiantes que asisten al Liceo. Para esto la institución educativa lleva a cabo una serie de planes canalizados a través del PEI, Convivencia escolar, Proyecto de integración, Equipo docente y asistentes de la educación para resolver o derivar a las instituciones respectivas a aquellos estudiantes que necesiten de esta gestión.

Ahora bien desde el punto de vista socioeconómico Nuestra institución recibe o trabaja con estudiantes con graves problemas sociales, no es menor que la comuna de la Pintana se encuentra catalogada como un espacio geográfico de altos índices de pobreza y vulneración social, así tal cual lo demuestra el siguiente gráfico.

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de La Pintana	13,86	42,40
Región Metropolitana de Santiago	6,20	15,01
País	10,41	16,63

Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS

Personas pobres por ingreso año 2015(%)



2

Al desarrollar este índice, el establecimiento educacional necesita de los mejores profesionales para impulsar el desarrollo humano en la comuna y especialmente en la población San Ricardo.

Desde el punto de vista cultural el Liceo Víctor Jara se plantea como una institución que brinda la posibilidad o espacio de desarrollo a todos los niños que deseen estudiar o crecer en este espacio educativo, ya que este PEI se configura en torno a la inclusión y al desarrollo social de los estudiantes.

5.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL LICEO VÍCTOR JARA

DATOS Y ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.	
Nombre Establecimiento	LICEO VÍCTOR JARA
RBD	9616-4
Decreto Cooperador	537 /1986
Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)	95 %
Dirección	EL RAULÍ 12951 SAN RICARDO
Teléfono	22 5429050
Comuna	LA PINTANA
Correo Electrónico	liceovictorjara@victorjaralapintana.cl
Provincia	SANTIAGO
Región	METROPOLITANA
Director	PAMELA READI VALLEJOS
Inspector General	MATIAS ARANGUIZ LÓPEZ
Jefe de Unidad Técnico Pedagógica	DINA GONZALEZ MARTINEZ
Encargado de Convivencia	DENISE OBRECHT SAMSOM
Encargado CRA	SUSAN DÍAZ LEÓN
Coordinador Enlaces	DANIELA BOZO ÁVILA
Secretaria	MARTA BURGOS MOLINA
Otros	TEBITA SOLANO MOLINA (COORDINADORA PIE)

5.3 Antecedentes pedagógicos

La planta docente de la institución escolar está compuesta de la siguiente forma:

Dotación Docente

Nº	Nombre de profesor	Grado académico/Postítulo	Cargo
01	ARANGUIZ LÓPEZ MATÍAS JESÚS	Licenciado en Educación	Inspector General
02	BOZO AVILA DANIELA ELIZABETH	Licenciado en Educación	Docente Educ. Física
03	BUSTAMANTE TRAMOLAO FELIPE ALBERTO	Licenciado en Educación	Docente Refuerzo Educativo/Nivelación
04	FERNANDEZ PEZO SANDRA IVONNE	Licenciado en Educación	Docente PIE
05	FIGUEROA GONZÁLEZ JESSICA ALEXANDRA	Licenciado en Educación	Docente Ingles
06	FUENTES LEYTON XIMENA DEL CARMEN	Licenciado en Educación	Docente Párvulos
07	GALLARDO MUÑOZ LUIS ALBERTO	Licenciado en Educación	Docente Matemática
08	GONZÁLEZ MARTÍNEZ DINA DEL CARMEN	Licenciado en Educación	Coordinadora PIE
09	MATAMALA SOTO GRACIELA CECILIA	Licenciado en Educación	Docente General Básica
10	MENDOZA MORAGA XIMENA DEL CARMEN	Licenciado en Educación	Docente Lenguaje
11	MONTECINOS DELGADO NELSON	Licenciado en Educación	Docente Música
12	MORILLA CASTRO MARIANELLA	Licenciado en Educación	Docente Párvulos
13	NARANJO REYES ELIZABETH MARÍA	Magister en Educación	Jefa de UTP
14	NAVARRETE VERA ROSA MARÍA	Licenciado en Educación	Docente Ciencias
15	OBRECHT SAMSON DENISE MARY	Licenciado en Educación	Encargada de Convivencia Escolar
16	PALMA ACUÑA AMANDA SUSANA	Licenciado en Educación	Docente Gral Básica
17	QUINTRECURA COILOMILLA JUAN CARLOS	Licenciado en Educación	Docente de Historia
18	PÉREZ TAMAYO TAMARA	Licenciado en Educación	Docente Gral Básica
19	SEPÚLVEDA PÉREZ JUAN RAMÓN	Licenciado en Educación	Docente Educ. Física
20	SOLANO MOLINA TEVITA PAZ	Licenciado en Educación	Docente PIE
21	SOTO ALVAREZ FERNANDA ANDREA	Licenciado en Educación	Docente PIE

22	TECAY ARENAS ERIKA ESTER	Licenciado en Educación	Docente de Religión
23	PAMELA READI VALLEJOS	Magister en Educación	Directora
24	MARTÍNEZ ABARZUA KAREN ANDREA	Licenciado en Educación	Docente Gral Básica
25	ALARCÓN PINILLA ALEJANDRA ANDREA	Licenciado en Educación	Docente PIE
26	ALVARADO DIAZ EMA ANGÉLICA	Licenciado en educación	Docente CEM
26	MADARIAGA CABEZAS NICOLÁS	Licenciado en Educación	Docente de Artes

3

Con respecto a los docentes es importante señalar que corresponde al profesional de nivel superior, que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y educación; lo que incluye el diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los mismos procesos y de las actividades educativas generales y complementarias que tienen lugar en las unidades educacionales de nivel Pre-básico, básico y medio. *“El equipo docente es el equipo humano formado por maestros y/o profesores, todos ellos con sus respectivas etapas y especializaciones, y que habitualmente intervienen en un mismo grupo clase, en el mismo curso o en una escuela o centro educativo”.* (MINEDUC, 2018).

5.4 Niveles de enseñanza que imparte el establecimiento:

El liceo Víctor Jara Imparte actualmente los siguientes niveles de enseñanza:

a) Educación parvularia

“El nivel de Educación Parvularia constituye la primera etapa del sistema educacional chileno. La Ley General de Educación (LGE) lo define como el nivel educativo que atiende integralmente a los niños y niñas desde su nacimiento hasta el ingreso a la Educación Básica” (MINEDUC, 2016) . Para el caso de nuestra escuela los niveles de educación parvularia impartidos son el Pre – kínder y el kínder (NT1 y NT2)

b) Primer ciclo:

El primer ciclo básico del liceo Víctor Jara está compuesto por todos los estudiantes de primer a cuarto año básico

c) Segundo Ciclo:

El segundo ciclo básico del Liceo Víctor Jara está compuesto por todos los estudiantes de quinto a octavo año básico

³ <https://sige.mineduc.cl/Sige/FichaEstablecimiento/MantDocente> Visitada el 05-05-2020.

Organización de los Niveles y cursos con la definición de la ubicación de las salas y jefaturas de cursos 2020

Nivel	Número de sala	Profesor (a) Jefe
NT1	Sala N°1	Marianella Morilla Castro
NT2	Sala N°2	Ximena Fuentes Leyton
1°A	Sala N°3	Tamara Pérez Tamayo
2°A	Sala N°4	Angélica Covarrubias Plaza
3°A	Sala N°5	Susana Palma Acuña
3°B	Sala N°6	Graciela Matamala Soto
4°A	Sala N°7	Karen Martínez Abarzúa
5°A	Sala N°8	Ximena Mendoza Moraga
6°A	Sala N°9	Juan Sepúlveda Pérez
7°A	Sala N°10	Nicolás Madariaga Cabezas
8°A	Sala N°11	Jessica Figueroa González
8°B	Sala N° 12	Juan Quintrecura Coillomilla

Matrícula y resultados de evaluación Simce de los últimos 3 años

Resultados institucionales			
SIMCE 4º BASICO (3 años)			
Lenguaje	227 /2016	220 /2017	245 /2018
Matemática	216 /2016	224 /2017	238 /2018
SIMCE MATEMATICA 6º BASICO (3 años)			
Lenguaje	179 /2015	227 /2016	213 /2018
Matemática	209/2015	221/2017	217 /2018
SIMCE MATEMATICA 8º BASICO (3 años)			
Lenguaje	213/2014	204/2015	206 /2017
Matemática	228/2014	235 /2015	222 /2017
Ciencias	204/2014	234/2015	225/2017
PSU LENGUAJE (3 años)	No aplica		
PSU (MATEMATICA (3 años)	No aplica		

Observación: El año 2019 el Simce fue interrumpido por el estallido social y el 2020 por la pandemia covid- 19

Matrícula

Matrícula total	397
Matrícula por nivel	NT1: 29 ALUMNOS. NT2: 33 ALUMNOS. 1°A: 45 ALUMNOS. 2°A: 31 ALUMNOS. 3°A : 26 ALUMNOS 3°B: 26 ALUMNOS 4°A: 42 ALUMNOS 5°A: 37 ALUMNOS 6°A: 38 ALUMNOS 7°A: 41 ALUMNOS 8°A: 22 ALUMNOS 8°B: 27 ALUMNOS
Matrícula por género	TOTAL DE VARONES: 223 TOTAL DE MUJERES: 174 NT1: HOMBRES: 18 – MUJERES: 11 NT2: HOMBRES: 20 – MUJERES: 13 1°A: HOMBRES: 29 – MUJERES: 16 2°A: HOMBRES: 16 – MUJERES: 15 3°A: HOMBRES: 17 – MUJERES: 9 3°B: HOMBRES: 16 - MUJERES: 10 4°A: HOMBRES: 23 – MUJERES: 19 5°A: HOMBRES: 19 – MUJERES: 18 6°A: HOMBRES: 23 – MUJERES: 15 7°A: HOMBRES: 17 – MUJERES: 24

	8°A: HOMBRES: 9 – MUJERES: 13 8°B: HOMBRES: 16 – MUJERES: 11
Estudiantes PIE NEET	56 Alumnos
Estudiantes PIE NEEP	20 Alumnos
Nº de Cursos	12

4

6. Diagnóstico institucional

En esta etapa del trabajo de grado se establecerá el diagnóstico institucional que permite recabar información relevante e importante para mejorar el funcionamiento del establecimiento educativo. Para ello se utilizarán como base de este informe, los reportes realizados por la agencia de calidad en donde se abarcan los estándares de indicadores de desempeño, la descripción del establecimiento, observaciones de funcionamiento, características generales, recomendaciones y aspectos a mejorar.

Prácticas pedagógicas

A partir de las observaciones de clases y lo reportado por la agencia de calidad, es posible afirmar que los aspectos más consolidados se presentan en las dimensiones de Organización de la clase y Ambiente para el aprendizaje, mientras que aquellos que presentan menor desarrollo y requieren de mayor atención, se ubican en la dimensión de Estrategias pedagógicas. *“En este sentido, se observan clases donde se gestionan los tiempos de aula, facilitando que se utilicen en el desarrollo de actividades pedagógicas. Asimismo, se observa la presencia de elementos socio afectivos que favorecen un clima propicio para el logro del aprendizaje. No obstante, se advierten dificultades en el despliegue de estrategias que favorezcan el desarrollo de interacciones pedagógicas que contribuyan en el logro de los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes”.*⁵

En concreto, en lo referido a la Organización de la clase, se evidencia que en 4 de 6 se optimiza el uso del tiempo, mediante la implementación de rutinas, como la formación de los estudiantes antes de su ingreso al aula, el saludo inicial, la solicitud para pedir la palabra, la distribución planificada de recursos y materiales de trabajo. De igual modo, en 5 de 6 clases, se gestiona de manera favorable el tiempo para la enseñanza, lo que se visualiza en que los profesores proponen actividades pedagógicas que mantienen a los alumnos trabajando la mayor parte del tiempo de la clase en actividades, como resolver guías, dibujar y trabajar en grupo. Además, se observa que se presenta más de una actividad de aprendizaje, existiendo transiciones fluidas entre ellas. Por su parte, en la dimensión Ambiente para el aprendizaje, en la totalidad de las clases se advierte una comunicación respetuosa en el aula, que se manifiesta en el uso de un lenguaje adecuado y la escucha atenta entre estudiantes y profesores. En efecto, los docentes se dirigen a los alumnos por su nombre, escuchando y respondiendo sus comentarios, mientras que los estudiantes se vinculan con los profesores de manera respetuosa y se encuentran atentos a sus explicaciones. *“De igual manera, en 5 de 6 clases se observa que los profesores dan respuesta a las necesidades pedagógicas y socioemocionales de los estudiantes, dado que se acercan a los alumnos, responden preguntas, aclaran dudas o incluso vuelven a explicar los contenidos o*

⁵ Agencia de la calidad. “Visita de evaluación de las condiciones del aprendizaje”. 2019 pp: 11

actividades. A su vez, frente a los requerimientos socioemocionales de los estudiantes, los docentes brindan contención y gestionan la solución de sus necesidades”.⁶ Incluso, cuando los alumnos se encuentran distraídos de las actividades, les llaman la atención realizando preguntas dirigidas que logran reinvolucrarlos. De la misma forma, en la dimensión de Prácticas pedagógicas, en la totalidad de las clases los profesores despliegan estrategias que facilitan la apropiación de conceptos y procedimientos por parte de los estudiantes. En efecto, se advierte el uso de explicaciones claras, apoyadas de ejemplos variados y distintas representaciones, entre ellas, material concreto e ilustraciones. Por cierto, se promueve la construcción conjunta de los conceptos trabajados durante la clase.

Sin embargo, respecto al proceso de retroalimentación, se observa que en escasas oportunidades los docentes formulan preguntas que les permiten recopilar información respecto al grado de comprensión de los contenidos tratados por parte de los estudiantes. En este marco, si bien en situaciones puntuales se establecen intercambios pedagógicos entre alumnos y profesores, en su mayoría estos no aportan a la comprensión profunda de los conceptos. De hecho, los docentes no gestionan el error como una oportunidad de aprendizaje ni entregan información respecto al desempeño de los estudiantes en las distintas tareas realizadas. Sumado a ello, las actividades planteadas en limitadas ocasiones fomentan que los alumnos formulen preguntas, utilicen información relevante, argumenten sus respuestas o evalúen su desempeño. Más aún, en su mayoría demandan que los estudiantes copien información del texto de estudio, del pizarrón o participen de lecturas guiadas. En coherencia con lo anterior, a partir de las actividades o situaciones de aprendizaje, en 5 de 6 clases los alumnos no ponen en práctica habilidades de pensamiento de orden superior, por ejemplo, no plantean preguntas respecto a los conceptos tratados ni elaboran o comunican argumentos. Finalmente, se advierte que, en la totalidad de las clases observadas, los profesores no logran vincular los temas de la clase con las experiencias e intereses de los estudiantes y tampoco explican la utilidad de lo aprendido.

6.1 Condiciones institucionales desde los estándares indicativos de desempeño

a) Liderazgo

“La dimensión Liderazgo comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y el equipo directivo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento”. (MINEDUC, 2020).

Distintos entrevistados refieren que la comunidad educativa ha definido como prioridades del ámbito pedagógico, el desarrollo de habilidades cognitivas y sociales en los estudiantes, así como la instalación de procesos de normalización, referidos al uso de rutinas y procedimientos que

⁶ Agencia de la calidad. “Visita de evaluación de las condiciones del aprendizaje”. 2019

promuevan la disciplina en el aula. Al respecto, indican que estas prioridades se han definido en instancias de consejos de reflexión, los que se realizan de manera mensual y cuentan con la participación del equipo directivo, docentes, profesionales del equipo PIE, equipo de convivencia y otros asistentes profesionales de la educación. Del mismo modo, la comunidad ha determinado distintas acciones para concretar estas prioridades, por ejemplo, en lo referido al proceso de normalización, se trabaja y refuerza la instalación de distintas rutinas; y respecto al desarrollo de habilidades cognitivas y sociales se desarrollan iniciativas, como la implementación de estrategias de comprensión lectora, la articulación de los docentes con los profesionales PIE y la realización de talleres por parte del equipo de convivencia en 4° y 8° básico para mejorar los Indicadores de desarrollo Personal y Social (IDPS). En línea con lo anterior, refieren que tanto las prioridades como las acciones vinculadas a la gestión pedagógica son comunicadas por el equipo directivo a los integrantes de la comunidad educativa en distintas reuniones, tales como consejos de reflexión, reuniones de apoderados, Consejo Escolar y en instancias de formación diaria; todo lo cual, a juicio de los entrevistados, permite que sean conocidas por los distintos actores educativos. Con todo, el establecimiento define y comunica adecuadamente las prioridades y acciones de mejora referidas a la gestión pedagógica, considerando las perspectivas y necesidades de los actores educativos, lo que ha favorecido ajustar la práctica pedagógica a estos requerimientos, contribuyendo a su mejoramiento y al logro de los propósitos de la gestión pedagógica.

Igualmente, el liceo dispone de información externa, como la reportada por los Estándares de Aprendizaje Simce, resultados de pruebas comunales y de la implementación de los programas ministeriales “Escuelas Arriba” y “Leo primero”. A su vez, cuenta con información interna referida a indicadores de eficiencia interna, resultados de pruebas mensuales, evaluaciones de nivel, ensayos Simce, así como datos de asignaturas y cursos que son proporcionados por una plataforma educativa. Esta información, es recopilada por los profesores, sistematizada por UTP y analizada en dos instancias. En la primera de ellas, la Unidad Técnica junto a los docentes vinculados mayormente con el tipo de evaluación, examinan los resultados y los comparan con los anteriores, para visualizar avances y generar reportes, los que son socializados y abordados en el segundo momento de análisis, realizado durante las reuniones de reflexión.

Es así que los actores educativos refieren que, a partir de este trabajo han logrado reconocer dificultades en la comprensión lectora y en la asistencia de los alumnos a clases. Asimismo, les ha permitido definir metas y objetivos referidos al logro educativo, los que se enmarcan en mejorar los resultados de aprendizaje. Por una parte, en las mediciones internas movilizar a los estudiantes, concentrando un 70% de ellos en nivel elemental y adecuado y, por la otra, en las mediciones externas de 4° y 8° básico, aumentar en 8 puntos el puntaje Simce respecto al año anterior, junto con movilizar al menos un 8% de los alumnos ubicados en nivel de aprendizaje insuficiente al nivel elemental y adecuado.

En línea con lo anterior, señalan que estas metas son conocidas por la comunidad educativa, puesto que se transmiten en reuniones de reflexión, de apoderados y de Consejo Escolar. Agregan que dichas metas son monitoreadas y evaluadas de forma permanente, a través del análisis de los resultados en los ensayos Simce internos, las pruebas comunales y en la jornada de Evaluación Anual PME, instancia en la que participan todos los profesionales del establecimiento. En síntesis, el equipo directivo asegura la existencia y uso de información para la toma de decisiones y define metas relacionadas con el logro del aprendizaje que orientan los procesos de Autoevaluación. Lo anterior, posibilita el desarrollo de un trabajo institucional centrado en la mejora de las prácticas pedagógicas, dada su incidencia en el logro de los objetivos y las metas institucionales.

En otro ámbito, los entrevistados refieren que, para identificar los requerimientos formativos de los profesores, se realizaron encuestas que recogían las percepciones de este estamento respecto de sus necesidades de perfeccionamiento. Sin embargo, actualmente la dirección consulta directamente a los profesores respecto de las áreas en las que requieren mayor apoyo y los ámbitos en que les interesaría perfeccionarse. Luego, en consejos de profesores, socializa estos resultados y solicita a los profesores decidir las temáticas más recurrentes, definiendo de manera general las jornadas perfeccionamiento. Asimismo, el equipo directivo complementa esta definición con las necesidades expresadas espontáneamente en reuniones de reflexión y a partir de los resultados de la Evaluación Docente. Pese a ello, el liceo no ha definido iniciativas que permitan reconocer los requerimientos de formación de los profesores en concordancia a los niveles educativos en los que se desempeñan.

Conjuntamente, el plan de desarrollo profesional incorpora iniciativas vinculadas con responder requerimientos referidos al aprendizaje de los estudiantes, la contratación de personal y la adquisición de recursos, sin contemplar acciones para atender a las necesidades formativas identificadas en el proceso antes descrito. Al respecto, mencionan la realización de capacitaciones en temáticas generales definidas por la entidad sostenedora, como lenguaje digital en Primer Ciclo, abuso de sustancias en Segundo Ciclo, y Bases Curriculares y uso de Tablet en Educación Parvularia, las cuales, si bien apuntan a la mejora de la práctica pedagógica, según los consultados, su desarrollo no se relaciona necesariamente con las necesidades e intereses declarados por los profesores. Por consiguiente, el equipo directivo diagnóstica y gestiona parcialmente las necesidades de formación de los docentes, ya que no identifica sus requerimientos desagregados por nivel educativo y su plan de desarrollo profesional no responde a las necesidades detectadas. Lo anterior, dificulta organizar un proceso de mejora de las capacidades pedagógicas de los profesores de manera situada y pertinente, que asegure el logro educativo de los estudiantes.

Otro Aspecto a destacar dentro de la dimensión de liderazgo es La importancia del trabajo colaborativo en conjunto con todos los actores y niveles involucrados y La realización de reuniones técnicas para fortalecer la mejoría de los procedimientos, pues estas generan una retroalimentación permanente. En ese aspecto el trabajo colaborativo permite al establecimiento educacional mantener la sistematización de los acuerdos entre los distintos estamentos, logrando que la escuela funcione de manera coordinada y dirigida a lo que se desea para ella y los estudiantes.

También es importante agregar La mantención y aumento de los recursos financieros para el desarrollo del PEI. Sin duda que el aumento de los recursos para la escuela genera el aumento de la cobertura material que necesitan las distintas acciones para implementarse en el PME. Además aumenta la cantidad de insumos que necesita el trabajo de un docente o un asistente de la educación.

Gestión Pedagógica

“La dimensión de Gestión Curricular comprende las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo la unidad educativa para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza–aprendizaje, constituyéndose en el eje del quehacer de cada establecimiento”. (MINEDUC.2020).

En este ámbito, los actores educativos indican que el uso del tiempo de aula ha sido una preocupación constante para la comunidad, por lo cual el liceo ha definido distintas acciones que contribuyen en esa línea. Así, la primera iniciativa se orienta a reducir las interrupciones durante el desarrollo de las clases, a través de la designación de encargados de distribuir los libros de clases, guías o materiales de trabajo a los docentes. De igual forma, se ha asignado para cada curso, un responsable de atender las dificultades disciplinarias o problemas de salud de los estudiantes. También se contratan asistentes de aula para los cursos de Primer Ciclo, con el fin de apoyar al profesor en la atención de situaciones emergentes o asumir labores administrativas, como revisar cuadernos, distribuir material o atender estudiantes. A su vez, se ha determinado que la dirección e inspectoría resguarden los cambios de sala de los estudiantes de Segundo Ciclo para asegurar que las clases comiencen oportunamente.

Sumado a lo anterior, señalan que el Manual de Convivencia del liceo cuenta con un protocolo de rutinas, en el que se establece la formación diaria de los estudiantes antes del ingreso a las aulas, y en la sala de clases, el saludo inicial del profesor y la verbalización de las normas básicas de convivencia y comportamiento. Además, ha establecido protocolos para las salidas al baño y el ingreso de los alumnos al aula después de cada recreo. Cabe señalar que estas rutinas fueron evidenciadas durante las observaciones de clase, quedando registro de ellas en el apartado de prácticas pedagógicas. En tanto, los entrevistados refieren que todas estas acciones son monitoreadas periódicamente por inspectoría y la dirección, a través de la observación directa de los

espacios y en conversaciones con los distintos involucrados. En síntesis, se advierte que el liceo resguarda de manera efectiva que los docentes dediquen los tiempos al interior del aula, al aprendizaje de los estudiantes, a través de la instalación efectiva de rutinas y procedimientos. Todo lo cual, contribuye al despliegue de prácticas pedagógicas desafiantes en un clima de aula favorable para el desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales propuestas como prioridades en la gestión pedagógica.

Por otra parte, para apoyar el quehacer docente los integrantes del equipo directivo realizan observaciones de clases, con focos y pautas específicas. En efecto, la jefa de UTP visita a los profesores de todos los niveles educativos, al menos en dos oportunidades durante el año y en el caso de los profesores nuevos o quienes se encuentran en proceso de Evaluación Docente, reciben más observaciones. Luego, se desarrolla una instancia de retroalimentación, en la que se da cuenta al profesor de los aspectos más y menos fortalecidos de su quehacer, estableciéndose compromisos de mejora que son monitoreados en una próxima observación. Al respecto, UTP refiere que esta instancia se realiza de manera efectiva en el 90% de los casos.

Al mismo tiempo, la coordinadora PIE realiza visitas al aula con el propósito de observar la articulación entre profesor de asignatura y educador diferencial, utilizando una pauta de registro comunal. Después, se reúne con la jefa de UTP para analizar los resultados de las observaciones y retroalimentar a los profesionales en reuniones de equipo. Por su parte, el equipo de convivencia escolar realiza observaciones al aula, con la finalidad de visualizar aspectos referidos al ambiente de la clase y las interacciones entre docentes y estudiantes, contemplando un espacio de retroalimentación con cada docente al término de la clase. Cabe destacar que la instancia de retroalimentación es altamente valorada por los actores educativos, quienes refieren que este espacio aporta al crecimiento profesional y la mejora de sus prácticas. En línea con lo anterior, a inicios de 2019 se solicita a los profesores la entrega de al menos un instrumento de evaluación y un material educativo, el cual es revisado por UTP, que realiza sugerencias de mejora en los casos pertinentes. Sumado a esto, se ha definido la realización de una retroalimentación de las planificaciones en instancias de observación de clase. Por tanto, el equipo directivo apoya a los docentes a través de un proceso efectivo de acompañamiento que considera instancias de observación de clases y retroalimentación del trabajo pedagógico. Todo ello, posibilita identificar los aspectos a fortalecer de la práctica docente y definir soportes institucionales que contribuyan en el mejoramiento de las capacidades pedagógicas de los profesores.

Paralelamente, el establecimiento ha dispuesto instancias para que los profesores realicen observaciones de aula entre pares y dialoguen en torno a sus resultados en reuniones de reflexión. Al respecto, se indica que esta estrategia se implementa desde 2017 en los niveles de Educación Parvularia hasta 2° básico, ampliándose en 2018 a la totalidad de Primer Ciclo e incorporando en

2019 a Segundo Ciclo. En esta línea, el trabajo considera distinciones entre ciclos educativos, donde los docentes de cada nivel se reúnen a observar y modelar estrategias, por ejemplo, la transferencia de rutinas de normalización y la elaboración de material educativo. Es importante destacar que, durante 2019, según los entrevistados, estas instancias se han desarrollado de manera periódica, lo que es valorado positivamente. Con todo, el equipo directivo implementa instancias sistemáticas para compartir prácticas pedagógicas y recursos educativos entre docentes, lo que favorece la experimentación y evaluación de nuevas formas de trabajo en el aula que contribuyan a generar mejores formas de enseñanza y, por consiguiente, mayores oportunidades de aprendizaje para los estudiantes.

Pese a lo anterior, los entrevistados indican que, para monitorear los cambios de nivel, se realizan reuniones entre educadoras y docentes de Educación Parvularia y Básica, en las que socializa información referida al desempeño y características de los cursos. En este marco, a fines 2018 una docente de 1° básico participó en algunas clases de Educación Parvularia para que los estudiantes la conocieran y de esta forma facilitar el cambio de nivel. A esto se suma, que, al finalizar cada año, los distintos profesionales elaboran un informe de cada curso, en el que describen las características de los alumnos en el ámbito conductual, emocional y académico, el cuál es entregado al profesor jefe que asumirá dicho nivel. Sin embargo, las estrategias descritas no han sido institucionalizadas por el establecimiento, ya que no se vinculan a instrumentos de gestión como el PEI o PME. Por consiguiente, el establecimiento monitorea parcialmente los cambios de ciclo educativo, en tanto, sus estrategias de transición no se relacionan con los instrumentos de gestión. Lo anterior, limita definir y organizar la propuesta pedagógica en función de resguardar la adecuada progresión de los Objetivos de Aprendizaje entre un nivel educativo y otro.

Gestión de la convivencia

“La dimensión de Gestión del Clima comprende las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado para el aprendizaje, propiciar un clima colaborativo entre los estamentos y favorecer la participación informada de los distintos actores en la mejora educativa”. (MINEDUC, 2020).

En relación a la gestión del clima, el establecimiento se caracteriza por disponer un ambiente de respeto y buen trato entre estudiantes y adultos, lo que es evidenciado por el panel, descrito en el apartado de prácticas pedagógicas y referido por los entrevistados, quienes indican que no se observan conflictos entre estudiantes o surgen algunas situaciones de forma muy aislada. En este sentido, el equipo de convivencia ha realizado encuestas, donde la mayor parte de los alumnos manifiesta sentirse bien, seguros y contentos en el establecimiento. En complemento, ha implementado acciones formativas que se encuentran consignadas en la Fase Anual del PME, tales como el plan de formación que contempla la realización de talleres que abordan los IDPS en 4° y 8° básico y el plan de convivencia escolar, orientado a consolidar las prácticas de sensibilización de

buen trato con los alumnos, para las cuales se ha designado al equipo de convivencia escolar como encargado de su implementación. A estas se suman talleres en las horas de Orientación y Consejo de Curso, por ejemplo, talleres en convivencia, motivación y autoestima escolar o formación ciudadana, así como talleres de buen trato frente a dificultades en el clima de aula. Además, en 2018 se abordaron contenidos de buen trato, compañerismo y empatía en Primer Ciclo, y sobre bullying y cyberbullying en Segundo Ciclo. Por lo tanto, el establecimiento promueve adecuadamente un ambiente de buen trato, previniendo y administrando situaciones de conflicto entre estudiantes, a través de acciones formativas de carácter institucional. Lo anterior, favorece el desarrollo fluido del proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuye en la concreción de la programación curricular de aula.

En contraste, el liceo implementa una política de puertas abiertas con los apoderados, propiciando que puedan acercarse para manifestar sus requerimientos, los que se enmarcan principalmente en aspectos conductuales, socioemocionales, de salud y de horarios de los alumnos. Del mismo modo, ha definido horarios de atención de apoderados y de instancias de participación, como reuniones de apoderados y escuela para padres. Al respecto, lo consultados refieren que en estos espacios se solicita la opinión de este estamento, principalmente en el ámbito de la convivencia escolar. En suma, se advierte que el equipo directivo promueve de manera insuficiente la consideración de las opiniones de los apoderados en la definición de acciones pedagógicas que incidan en el proceso educativo de los estudiantes. Lo anterior, dificulta ajustar las prácticas pedagógicas a las características y requerimientos de las familias, y contribuir a su responsabilidad en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Gestión de Recursos

“La dimensión de Gestión de Recursos comprende las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar condiciones que sustenten una adecuada gestión de aula, focalizando en la gestión eficiente del personal y los recursos educativos y financieros que favorezcan el desarrollo de mejores prácticas pedagógicas”. (MINEDUC,2020).

En este ámbito, los entrevistados señalan que la situación de ausentismo docente ha disminuido en los últimos años y en la actualidad se limita principalmente al uso de licencias médicas. En particular, el liceo implementa acciones para dar continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje, como la contratación de un profesor volante y la implementación de una base de datos constituida por planificaciones de clases y guías de trabajo. Junto a ello, se ha definido que, frente a ausencias programadas, el profesor entregue a la Unidad Técnica la planificación y recursos correspondientes a la clase, donde el material es visado y entregado a inspectoría, que gestiona con el docente la realización del reemplazo. Además, manifiestan que un facilitador para asignar los

reemplazos en Primer Ciclo, es la presencia de asistentes de aula que son psicopedagogos y conocen el trabajo del profesor. En consecuencia, el equipo directivo implementa un sistema efectivo de reemplazo docente que resguarda la cobertura curricular. Lo anterior, posibilita dar continuidad a la propuesta pedagógica y, de esta manera, contribuir al logro de los Objetivos de Aprendizaje propuestos para cada nivel educativo.

De igual manera, el establecimiento ha implementado distintas iniciativas, a fin de promover la matrícula, entre ellas, la elaboración de una página web institucional y la visita a jardines infantiles de la comuna y ferias locales, donde se proporciona información de la institución. De igual forma, el liceo se ha abierto a la comunidad, a través de invitaciones a distintas muestras artísticas y académicas, como la ceremonia del niño lector y la conmemoración del aniversario. Todo lo anterior, a juicio de los consultados, ha favorecido la retención de estudiantes en el paso de Educación Parvularia a Educación Básica.

En cuanto a la asistencia de los estudiantes, los consultados señalan que cuentan con una plataforma digital de mensajería diaria a los apoderados, la que entrega reportes semanales y mensuales que permiten un monitoreo diario de este ámbito, a cargo de inspectoría. En base a lo anterior, se gestionan estímulos a los cursos con mejor asistencia en los distintos niveles, los que incluyen salidas pedagógicas, desayunos o almuerzos. A su vez, el monitoreo diario permite identificar problemáticas de inasistencia graves, las que son derivadas desde inspectoría a convivencia escolar, quienes cuentan con un protocolo de visita domiciliaria y derivación en caso de vulneración de derechos. Del mismo modo, estos reportes insuman los análisis realizados en reflexiones pedagógicas, donde se ha identificado que los alumnos con mayores inasistencias presentan menores logros académicos. Por ello, según los entrevistados, estos temas son tratados en reuniones de apoderados y escuelas para padres, con el fin de sensibilizarlos respecto a los efectos de la inasistencia en el aprendizaje de los alumnos. En tal sentido, agregan que todas estas acciones han permitido contar con una mayor preocupación de parte de los apoderados y mejorar la asistencia a clases de los estudiantes. En síntesis, el equipo directivo gestiona acciones para favorecer la matrícula y la asistencia escolar otorgando viabilidad financiera al Proyecto Educativo y previniendo el ausentismo y deserción escolar. Lo anterior, favorece la implementación efectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuye al logro académico de los estudiantes, así como a la concreción de las metas referidas a los resultados de aprendizaje.

A diferencia de lo anterior, el liceo ha establecido alianzas con instituciones externas, las cuales proporcionan apoyo a los estudiantes en distintos ámbitos. De hecho, organismos públicos realizan talleres deportivos en Educación Parvularia y otros brindan atención a requerimientos de salud física y socioemocional de los alumnos de los distintos niveles, entre ellos, el Programa Habilidades para la Vida (HPV), organismos colaboradores con el Servicio Nacional de Menores (Sename), el Servicio

Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda). En tanto, solo a partir de 2019, en 1° básico reciben apoyo de una fundación en la implementación de una metodología para la enseñanza de la lectoescritura, la que proporciona recursos pedagógicos y capacitaciones a los profesores que participan del programa. Con todo, el liceo promueve escasamente la vinculación del establecimiento con otras instituciones que favorezcan la gestión del ámbito pedagógico, ya que las alianzas establecidas apoyan la labor docente solo de algunos niveles educativos. Lo anterior, limita brindar mayor soporte al quehacer docente y favorecer su mejoramiento continuo.

7. Análisis de resultados

De acuerdo a lo observado en el diagnóstico institucional de Evaluación y Orientación del Desempeño, este apartado tiene como propósito orientar al establecimiento educacional, por medio de una evaluación externa, de los procesos que desarrollan en diversos ámbitos de la gestión escolar, la cual complementa y enriquece los propios procesos de autoevaluación institucional.

El objetivo del diagnóstico fue evaluar los procesos de gestión de los establecimientos a partir de la identificación de las fortalezas, debilidades, obstaculizadores y facilitadores en las distintas áreas de la gestión escolar: Gestión pedagógica, liderazgo, Formación y Convivencia y Gestión de recursos, y orientar su mejoramiento continuo en base a recomendaciones que movilicen a los establecimientos en sus trayectorias de mejoramiento.

Durante la elaboración del diagnóstico se considera la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa: sostenedor, equipo directivo o de gestión y un representante (a lo menos) de los docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados. Estos actores entregan información relevante a través de encuestas y entrevistas. También se realizan observaciones de clases, revisión de documentos y reuniones para conocer en mayor detalle el quehacer de cada establecimiento.

Por lo tanto, de acuerdo a lo sostenido en el diagnóstico institucional se describe a continuación las fortalezas, debilidades y recomendaciones necesarias para mejorar el funcionamiento del establecimiento educacional. Para posteriormente describir el PME que va a acompañar las dificultades del establecimiento.

Dimensión Liderazgo:

Fortalezas:

- El establecimiento define y comunica adecuadamente las prioridades y acciones de mejora referidas a la gestión pedagógica considerando las perspectivas y necesidades de los actores educativos, lo que ha favorecido ajustar la práctica pedagógica a estos requerimientos, contribuyendo a su mejoramiento y al logro de los propósitos de la gestión pedagógica.
- El equipo directivo asegura la existencia y uso de información para la toma de decisiones y define metas relacionadas con el logro del aprendizaje, que orientan los procesos de Autoevaluación. Lo anterior, posibilita el desarrollo de un trabajo institucional centrado en la mejora de las prácticas pedagógicas, dada su incidencia en el logro de los objetivos y metas institucionales.

Debilidades:

- El equipo directivo diagnóstica y gestiona parcialmente las necesidades de formación de los docentes, ya que no identifica sus requerimientos desagregados por nivel educativo y su plan de desarrollo profesional no responde a las necesidades detectadas. Lo anterior, dificulta organizar un proceso de mejora de las capacidades pedagógicas de los profesores de manera situada y pertinente, que asegure el logro educativo de los estudiantes.

Dimensión Gestión Curricular:**Fortalezas:**

- El liceo resguarda de manera efectiva que los docentes dediquen los tiempos al interior del aula al aprendizaje de los estudiantes, a través de la instalación efectiva de rutinas y procedimientos. Todo lo cual, contribuye al despliegue de prácticas pedagógicas desafiantes en un clima de aula favorable para el desarrollo de las habilidades cognitivas y sociales propuestas como prioridades en la gestión pedagógica.

- El equipo directivo apoya a los docentes a través de un proceso efectivo de acompañamiento que considera instancias de observación de clases y retroalimentación del trabajo pedagógico. Todo ello, posibilita identificar los aspectos a fortalecer de la práctica docente y definir soportes institucionales que contribuyan en el mejoramiento de las capacidades pedagógicas de los profesores.

- El equipo directivo implementa instancias sistemáticas para compartir prácticas pedagógicas y recursos educativos entre docentes, lo que favorece la experimentación y evaluación de nuevas formas de trabajo en el aula que contribuyan a generar mejores formas de enseñanza y, por consiguiente, mayores oportunidades de aprendizaje para los estudiantes.

Debilidades:

El establecimiento monitorea parcialmente los cambios de ciclo educativo, en tanto, implementa estrategias de transición que no se relacionan con los instrumentos de gestión. Lo anterior, limita definir y organizar la propuesta pedagógica en función de resguardar la adecuada progresión de los Objetivos de Aprendizaje entre uno y otro nivel educativo.

Dimensión gestión de la convivencia**Fortalezas:**

El establecimiento promueve adecuadamente un ambiente de buen trato, previniendo y administrando situaciones de conflicto entre estudiantes, a través de acciones formativas de carácter

institucional. Lo anterior, favorece el desarrollo fluido del proceso de enseñanza aprendizaje y contribuye en la concreción de la programación curricular de aula.

Debilidades:

El equipo directivo promueve de manera insuficiente la consideración de las opiniones de los apoderados en la definición de acciones pedagógicas que incidan en el proceso educativo de los estudiantes. Lo anterior, dificulta ajustar las prácticas pedagógicas a las características y requerimientos de las familias, y contribuir a su responsabilización en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Gestión de Recursos

Fortalezas

- El equipo directivo implementa un sistema efectivo de reemplazo docente, que resguarda la cobertura curricular. Lo anterior, posibilita dar continuidad a la propuesta pedagógica y, de esta manera, contribuir al logro de los Objetivos de Aprendizaje propuestos para cada nivel educativo.

- El equipo directivo gestiona acciones para favorecer la matrícula y la asistencia escolar otorgando viabilidad financiera al Proyecto Educativo y previniendo el ausentismo y deserción escolar. Lo anterior, favorece la implementación efectiva del proceso de enseñanza aprendizaje y contribuye al logro académico de los estudiantes, así como a la concreción de las metas referidas a los resultados de aprendizaje.

Debilidades:

El liceo promueve escasamente la vinculación del establecimiento con otras instituciones que favorezcan la gestión del ámbito pedagógico, ya que las alianzas establecidas apoyan la labor docente solo de algunos niveles educativos. Lo anterior, limita brindar mayor soporte al que hacer docente y favorecer su mejoramiento continuo.

Elementos evaluativos a considerar

El establecimiento define y comunica adecuadamente las prioridades y acciones de mejora referidas a la gestión pedagógica, considerando las perspectivas y necesidades de los actores educativos, lo que ha favorecido ajustar la práctica pedagógica a estos requerimientos, contribuyendo a su mejoramiento y al logro de los propósitos de este ámbito de la gestión escolar. Pese a ello, monitorea parcialmente los cambios de ciclo educativo, en tanto, implementa estrategias de transición que no se relacionan con los instrumentos de gestión. Lo anterior, limita definir y organizar

la propuesta pedagógica en función de resguardar la adecuada progresión de los Objetivos de Aprendizaje entre uno y otro nivel educativo. En esta línea, el desafío que se presenta a la unidad educativa es elaborar participativamente una estrategia de transición educativa que considere una mirada sistémica e inclusiva de las características de los estudiantes, la cual se encuentre integrada al PME y en coherencia con el PEI.

Con respecto al equipo directivo, este apoya a los docentes a través de un proceso efectivo de acompañamiento que considera instancias de observación de clases y retroalimentación del trabajo pedagógico. Todo ello, posibilita identificar los aspectos a fortalecer de la práctica docente y definir soportes institucionales que contribuyan en el mejoramiento de las capacidades pedagógicas de los profesores. No obstante, se diagnostican y gestionan parcialmente las necesidades de formación de los docentes, ya que no identifica sus requerimientos desagregados por nivel educativo y su plan de desarrollo profesional no responde a las necesidades detectadas. Lo anterior, dificulta organizar un proceso de mejora de las capacidades pedagógicas de los profesores de manera situada y pertinente, que asegure el logro educativo de los estudiantes. A partir de lo anterior, el desafío del establecimiento consiste en complementar las acciones de identificación de las necesidades de formación de los docentes, atendiendo de manera específica los niveles impartidos, junto con articular dichas necesidades con el plan de desarrollo profesional, con foco en el mejoramiento de las prácticas docentes.

8. Plan de mejoramiento

Nombre Establecimiento: LICEO VICTOR JARA

RBD: 9616

Planificación Anual

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, alcanzando lo estándares de aprendizaje definidos en la Evaluación SIMCE.	Seguimiento y Apoyo para el logro de una cobertura curricular efectiva. Procesos de Evaluación, análisis de resultados y retroalimentación de los Aprendizajes.	5	5
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Mejorar prácticas Directivas que permitan coordinar a los diferentes actores de la comunidad educativa en función de los objetivos institucionales.	Establecer instancias de Evaluación de Procesos de seguimiento a la Institución por parte de la Dirección.	3	6
Convivencia Escolar	* Formación escolar * Convivencia escolar * Participación y vida democrática	El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertinencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un Proyecto Común	Revisar, ejecutar y Evaluar los diferentes planes de formación solicitados por la normativa comprometiendo a la comunidad.	5	4
Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos	Gestionar las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido, lo que implica, entre otras cosas ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar, al personal respecto y promover el perfeccionamiento profesional de Docentes y Asistentes de la Educación.	Establecer procedimientos para la adquisición, reposición, mantención de diferentes insumos y el apoyo del personal en el proceso pedagógico.	5	4

Indicadores

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión Pedagógica	Seguimiento y Apoyo para el logro de una cobertura curricular efectiva. Procesos de Evaluación, análisis de resultados y retroalimentación de los Aprendizajes.	ACOMPANAMIENTO PEDAGÓGICO Y EVALUACIÓN CURRICULAR	100% de los docentes son acompañados pedagógicamente y monitoreados en su cobertura curricular.
Gestión Pedagógica	Seguimiento y Apoyo para el logro de una cobertura curricular efectiva. Procesos de Evaluación, análisis de resultados y retroalimentación de los Aprendizajes.	APOYO DE PIE	100% DE LOS ESTUDIANTES INGRESADOS EN PLATAFORMA PIE RECIBEN APOYO DE ESPECIALISTAS
Gestión Pedagógica	Seguimiento y Apoyo para el logro de una cobertura curricular efectiva. Procesos de Evaluación, análisis de resultados y retroalimentación de los	APOYO PEDAGÓGICO	CONTAR 100% DE LOS AYUDANTES DE AULA PARA APOYAR A ESTUDIANTES

	Aprendizajes.		
Gestión Pedagógica	Seguimiento y Apoyo para el logro de una cobertura curricular efectiva. Procesos de Evaluación, análisis de resultados y retroalimentación de los Aprendizajes.	COMPRESIÓN LECTORA	EJECUCIÓN DE 100% DE PLAN DE COMPRESIÓN LECTORA EN LOS PLAZOS
Gestión Pedagógica	Seguimiento y Apoyo para el logro de una cobertura curricular efectiva. Procesos de Evaluación, análisis de resultados y retroalimentación de los Aprendizajes.	REINSERCIÓN Y NIVELACIÓN DE ESTUDIOS	100% DE LOS ESTUDIANTES DE PLAN DE REINSERCIÓN Y NIVELACIÓN ESCOLAR LOGRAN AVANZAR A OTRO NIVEL DE ENSEÑANZA.
Liderazgo	Establecer instancias de Evaluación de Procesos de seguimiento a la Institución por parte de la Dirección.	APRENDIENDO INGLÉS	EL 100% DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE INGLÉS DESDE NT1 A 4º AÑO BÁSICO.
Liderazgo	Establecer instancias de Evaluación de Procesos de seguimiento a la Institución por parte de la Dirección.	METAS INSTITUCIONALES	EL 100% DE LOGRO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO QUE SE RELACIONAN CON LAS METAS INSTITUCIONALES Y LAS DEL ESTABLECIMIENTO.
Liderazgo	Establecer instancias de Evaluación de Procesos de seguimiento a la Institución por parte de la Dirección.	USO DE PLATAFORMAS DIGITALES	EL 100% DE LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN HACE USO DE LAS PLATAFORMAS DE GESTIÓN EDUCATIVA.
Convivencia Escolar	Revisar, ejecutar y Evaluar los diferentes planes de formación solicitados por la normativa comprometiendo a la comunidad.	ATENCIÓN ESTUDIANTES CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	EL 90% DE LOS ESTUDIANTES DEL DIAGNOSTICO RECIBEN ATENCIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO.
Convivencia Escolar	Revisar, ejecutar y Evaluar los diferentes planes de formación solicitados por la normativa comprometiendo a la comunidad.	AUTOCUIDADO, INCLUSIÓN Y CONTENCIÓN PSICOSOCIAL	EL 90% DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA PARTICIPA DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR HABILIDADES PARA LA VIDA E INSTITUCIONES DE APOYO
Convivencia Escolar	Revisar, ejecutar y Evaluar los diferentes planes de formación solicitados por la normativa comprometiendo a la comunidad.	FORMACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ESCOLAR	EL 100% DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPA EN FORMACIÓN CIUDADANA Y VOTA DEFINEN SU GOBIERNO ESCOLAR.
Convivencia Escolar	Revisar, ejecutar y Evaluar los diferentes planes de formación solicitados por la normativa comprometiendo a la comunidad.	NUEVOS ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	SE IMPLEMENTAN EL 100% DE LOS TALLERES PLANIFICADOS EN EL PLAN ANUAL.
Convivencia Escolar	Revisar, ejecutar y Evaluar los diferentes planes de formación solicitados por la normativa comprometiendo a la comunidad.	SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO	DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES EN TEMÁTICAS DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.
Gestión de Recursos	Establecer procedimientos para la adquisición, reposición, mantención de diferentes insumos y el apoyo del personal en el proceso pedagógico.	CONTRATACIÓN DE LOS RRHH	CONTRATACIÓN DEL 100% DE LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.
Gestión de Recursos	Establecer procedimientos para la adquisición, reposición, mantención de diferentes insumos y el apoyo del personal en el proceso pedagógico.	COORDINACIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN	GESTIONAR Y ARTICULAR EL 100% DE LAS REUNIONES ESTABLECIDAS PARA FORTALECER LA CALIDAD DE LA GESTIÓN EDUCATIVA DEL ESTABLECIMIENTO.
Gestión de Recursos	Establecer procedimientos para la adquisición, reposición, mantención de diferentes insumos y el apoyo del personal en el proceso pedagógico.	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES Y SUS RECURSOS	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES: INGLÉS DE PRE-KINDER A CUARTO AÑO DE

			EGB.; TALLER DE DANZAS FOLCLÓRICAS; TALLER DE TEATRO; TALLER DE CIENCIAS Y OTROS
Gestión de Recursos	Establecer procedimientos para la adquisición, reposición, mantención de diferentes insumos y el apoyo del personal en el proceso pedagógico.	PLAN ANUAL DE COMPRAS EJECUTADO	EL 100% DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS EJECUTADO
Gestión de Recursos	Establecer procedimientos para la adquisición, reposición, mantención de diferentes insumos y el apoyo del personal en el proceso pedagógico.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO REGULAR DE LA ASISTENCIA A	EL 100% DE LOS ESTUDIANTES CON MENOS DEL 85% DE ASISTENCIA SON MONITOREADOS DESDE INSPECTORÍA GENERAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR.

Acciones

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, alcanzando lo estándares de aprendizaje definidos en la Evaluación SIMCE.
Estrategia	Seguimiento y Apoyo para el logro de una cobertura curricular efectiva. Procesos de Evaluación, análisis de resultados y retroalimentación de los Aprendizajes.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y EVALUACIÓN CURRICULAR
Descripción	EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EN EL AULA Y EVALUACIÓN CURRICULAR, QUE SE APLICARÁ PARA MONITOREAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y AUMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LA LABOR EDUCATIVA.
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	MATERIAL DE OFICINA E IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, TINTAS Y LIBROS DE ACTAS DE REUNIONES.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y EVALUACIÓN CURRICULAR - PAUTAS DE ACOMPAÑAMIENTO AL AULA U OBSERVACIÓN DE CLASES
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$500.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$500.000

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, alcanzando lo estándares de aprendizaje definidos en la Evaluación SIMCE.
Estrategia	Seguimiento y Apoyo para el logro de una cobertura curricular efectiva. Procesos de Evaluación, análisis de resultados y retroalimentación de los Aprendizajes.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	PLAN DE COMPRENSIÓN LECTORA
Descripción	EL COLEGIO EJECUTA UN PLAN DE COMPRENSIÓN LECTORA DE NT1 A 4° BÁSICO, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN LECTORA EN PLAN "PRIMERO LEE" Y VISITAS GUIADAS A LA BIBLIOTECA. LECTURAS DOMICILIARIAS MENSUALES, BIBLIOTECA ABIERTA DURANTE LOS RECREOS Y ALMUERZOS Y PRÉSTAMOS DE LIBROS PARA 1° CICLO.
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	HORAS DE CONTRATO ENCARGADA DE BIBLIOTECA CRA (44 HORAS), 15 SET DE LIBROS DE CUENTOS DE 45 UNIDADES CADA UNO PARA BIBLIOTECA DE AULA, MOBILIARIO PARA BIBLIOTECA, CORTINAS PARA BIBLIOTECA, 1 IMPRESORA, 90 LIBROS ILUSTRADOS PARA CEREMONIA DE "NIÑO LECTOR" DE 1° AÑO BÁSICO, 50 RESMAS TAMAÑO CARTA, 50 RESMAS TAMAÑO OFICIO, 20 TONER TINTA NEGRA, 20 TONER TINTA COLOR Y MATERIALES PARA MANUALIDADES.
Ate	No
Tic	CRA
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- PLAN DE COMPRENSIÓN LECTORA - PLAN DE TRABAJO DE ENCARGADA DE BIBLIOTECA CRA
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$12.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$12.000.000

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, alcanzando lo estándares de aprendizaje definidos en la Evaluación SIMCE.
Estrategia	Seguimiento y Apoyo para el logro de una cobertura curricular efectiva. Procesos de Evaluación, análisis de resultados y retroalimentación de los Aprendizajes.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	PLAN DE REINSERCIÓN Y NIVELACIÓN DE ESTUDIOS
Descripción	EL COLEGIO CUENTA CON UN PLAN DE REINSERCIÓN Y NIVELACIÓN DE

	APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES CON 2 AÑOS O MÁS DE REZAGO ESCOLAR Y/O EN RIESGO DE INTERRUMPIR SU TRAYECTORIA EDUCATIVA DESDE 3° A 8° AÑO BÁSICO.
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Terminó	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	CONTRATACIÓN DE 44 HORAS PARA UN DOCENTE Y 44 HORAS PARA UN PSICOPEDAGOGO. DATA, TELÓN PARA PROYECTOR, COMPUTADOR, IMPRESORA Y MATERIAL DE OFICINA. ATLAS Y LIBROS DE TEXTOS.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- PLAN DE REINSERCIÓN Y NIVELACIÓN DE ESTUDIOS. - REGISTROS DE ASISTENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE NIVELACIÓN Y REINSERCIÓN ESCOLAR
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$20.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$20.000.000

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, alcanzando lo estándares de aprendizaje definidos en la Evaluación SIMCE.
Estrategia	Seguimiento y Apoyo para el logro de una cobertura curricular efectiva. Procesos de Evaluación, análisis de resultados y retroalimentación de los Aprendizajes.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	PLAN DE APOYO PEDAGÓGICO EN MATEMÁTICA Y LENGUAJE (2° ciclo)
Descripción	EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN PLAN DE APOYO PEDAGÓGICO PARA ASEGURAR LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO CICLO QUE REQUIERAN REFUERZO EN MATEMÁTICA Y LENGUAJE, COMO TAMBIÉN CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE ASESORÍAS A LOS DOCENTES.
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Terminó	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORÍA EN MATEMÁTICA Y LENGUAJE. MATERIAL DE OFICINA , IMPRESORA Y RESMAS DE PAPEL.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión

	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- PLAN DE APOYO PEDAGÓGICO - PLANES DE TRABAJO DE PROFESORAS DE REFUERZO
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$8.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$8.000.000

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, alcanzando lo estándares de aprendizaje definidos en la Evaluación SIMCE.
Estrategia	Seguimiento y Apoyo para el logro de una cobertura curricular efectiva. Procesos de Evaluación, análisis de resultados y retroalimentación de los Aprendizajes.
Subdimensiones	* Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	APOYO DE PROFESIONALES ESPECIALISTAS DEL EQUIPO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
Descripción	EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN EQUIPO DE PROFESIONALES ESPECIALISTAS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) PARA ATENDER A LOS Y LAS ESTUDIANTES QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES BRINDÁNDOLES LOS APOYOS ESPECÍFICOS MEDIANTE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO Y COLABORATIVO CON DOCENTES.
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	PIE
Responsable	COORDINADORA DE PIE Y JEFA DE UTP
Recursos Necesarios Ejecución	PARA EL EQUIPO DE PROFESIONALES PIE SE REQUIERE MATERIALES DE OFICINA POR PROGRAMA Y MATERIALES DE EVALUACIÓN.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- NÓMINA DE ESTUDIANTES ATENDIDOS POR EL PIE. (SEGÚN PLATAFORMA) - INFORMES DE EVALUACIONES PARA LOS ESTUDIANTES PIE
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.500.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0

Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.500.000

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Mejorar prácticas Directivas que permitan coordinar a los diferentes actores de la comunidad educativa en función de los objetivos institucionales.
Estrategia	Establecer instancias de Evaluación de Procesos de seguimiento a la Institución por parte de la Dirección.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	ARTICULACIÓN DE ACCIONES
Descripción	EL DIRECTOR Y EL SOSTENEDOR CUENTAN CON UN PLAN DE GESTIÓN Y TRABAJO QUE CONTIENE LA FORMULACIÓN DEL PEI, PME Y EL PRESUPUESTO ANUAL DEL ESTABLECIMIENTO EN BENEFICIO DEL BUEN DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y OBJETIVOS QUE REQUIERE EL COLEGIO.
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	MATERIAL DE OFICINA, INSUMOS DE COFFE BREAK, MATERIAL MULTIMEDIA Y AFINES A LA DOCENCIA.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- PLAN DE ACCIÓN - REGISTRO DE ASISTENCIA - REPORTES
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Mejorar prácticas Directivas que permitan coordinar a los diferentes actores de la comunidad educativa en función de los objetivos institucionales.
Estrategia	Establecer instancias de Evaluación de Procesos de seguimiento a la Institución por parte de la Dirección.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados

Acción	Promover el proyecto Educativo Institucional en la escuela.
Descripción	El Director promueve en la comunidad educativa el conocimiento y entendimiento de la visión, misión y estrategias del PEI a través de un plan de trabajo que contemple su difusión a los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Artículos de oficina, recursos tecnológicos (computador) e insumos computacionales (Impresora multifuncional, tinta y resmas) .
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Actas de reuniones con los diferentes estamentos.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Mejorar prácticas Directivas que permitan coordinar a los diferentes actores de la comunidad educativa en función de los objetivos institucionales.
Estrategia	Establecer instancias de Evaluación de Procesos de seguimiento a la Institución por parte de la Dirección.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES Y SUS RECURSOS
Descripción	EL DIRECTOR GESTIONA CON EL SOSTENEDOR LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES ESPECÍFICOS PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES, TALES COMO: TALLER DE INGLÉS DE PRE KÍNDER A CUARTO AÑO DE EGB.; TALLER DE DANZAS FOLCLÓRICAS; TALLER DE TEATRO; TALLER DE CIENCIAS; TALLER DE COMPRENSIÓN DE LECTURA DE PRE KÍNDER A OCTAVO AÑO BÁSICO; AMBIENTES DE ACOGIDA; TALLER DE PSICOMOTRICIDAD; TALLERES POLIDEPORTIVOS
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Termino	20/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director

Recursos Necesarios Ejecución	PLAN DE COMPRAS DE CADA TALLER, HORAS DE CONTRATO DE RRHH - MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA DOCENCIA Y SU DESARROLLO ACTIVO. - MATERIAL DE LABORATORIO, MICROSCOPIO, HORAS DEL ENCARGADO DE CIENCIAS. - MATERIAL TALLER DE TEATRO, HORAS DEL TALLERISTA - MATERIAL DE AMBIENTE DE ACOGIDA, HORAS DE GESTOR CULTURAL - Y OTROS MATERIALES DE CADA TALLER
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- REPORTES PME - MEMORANDOS DE SOLICITUD DE COMPRA.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$20.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$20.000.000

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Mejorar prácticas Directivas que permitan coordinar a los diferentes actores de la comunidad educativa en función de los objetivos institucionales.
Estrategia	Establecer instancias de Evaluación de Procesos de seguimiento a la Institución por parte de la Dirección.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	TALLER DE INGLÉS DE NT1 A 4° AÑO BÁSICO
Descripción	EL DIRECTOR INSTAURA UNA CULTURA DE ALTAS EXPECTATIVAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, POR ELLO EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN TALLER DE INGLÉS DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE NT1 A 4° AÑO BÁSICO PARA DESARROLLAR HABILIDADES COMUNICATIVAS EN INGLÉS POR MEDIO DE ACTIVIDADES INTERACTIVAS.
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Termino	20/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	TEXTOS ESCOLARES, MATERIAL DE MULTIMEDIA, TEXTOS AFINES A LA DOCENCIA,,Y HORAS DOCENTE DE INGLÉS.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- PLANIFICACIÓN DEL TALLER - NÓMINAS DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.500.000

Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3,500.000

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Mejorar prácticas Directivas que permitan coordinar a los diferentes actores de la comunidad educativa en función de los objetivos institucionales.
Estrategia	Establecer instancias de Evaluación de Procesos de seguimiento a la Institución por parte de la Dirección.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	FOMENTO DE LOS SELLOS ARTÍSTICOS DEL PEI
Descripción	EL DIRECTOR FOMENTA UNA CULTURA ARTÍSTICA DE ACUERDO AL PEI PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LA SENSIBILIDAD Y LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA EN LOS ESTUDIANTES Y EN LA COMUNIDAD ESCOLAR.
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Termino	20/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	MATERIALES PARA LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y DE ENSEÑANZA, TELAS, DISFRACES, PINTURAS, IMPLEMENTACIÓN Y/O AMBIENTACIÓN DE SALA DE TEATRO, DANZA Y MÚSICA
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión
Medios de Verificación	- PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE TALLERES - BITÁCORAS
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$10.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$10.000.000

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Mejorar prácticas Directivas que permitan coordinar a los diferentes actores de la comunidad

	educativa en función de los objetivos institucionales.
Estrategia	Establecer instancias de Evaluación de Procesos de seguimiento a la Institución por parte de la Dirección.
Subdimensiones	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados
Acción	CONTRATACIÓN, CAPACITACIÓN Y USO DE PLATAFORMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (NAPSIS) Y SEGUIMIENTO DE
Descripción	EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON 2 PLATAFORMAS: 01 PLATAFORMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y 01 PLATAFORMA DE CONTROL DE LA ASISTENCIA A CLASES.
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Terminó	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	CONTRATACIÓN DE PLATAFORMAS ADMINISTRATIVAS ESCOLARES Y SOPORTE DE INTERNET EN EL ESTABLECIMIENTO
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- REPORTES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DE CADA PLATAFORMA
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$6.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$6.000.000

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertinencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un Proyecto Común
Estrategia	Revisar, ejecutar y Evaluar los diferentes planes de formación solicitados por la normativa comprometiendo a la comunidad.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES
Descripción	Presentación al Consejo Escolar de los planes de Gestión, Reglamento Interno, Protocolos de contingencia para su aprobación y difusión. Además de Encuestas de diagnóstico de la convivencia escolar dirigida a los diferentes estamentos y Actividades de revisión de algunos apartados del Reglamento Interno de Convivencia Escolar realizadas con los diferentes estamentos. Envío digital o presencial.
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Terminó	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia

Recursos Necesarios Ejecución	300 PLIEGOS DE CARTULINA MULTICOLOR, 30 CAJAS DE LÁPIZ GRAFITO, 5 CAJAS DE LÁPIZ PASTA DE 50 UNIDADES; PLUMONES DE PIZARRA 10 CAJA NEGRO; PLUMONES DE PIZARRA 10 CAJA ROJO; PLUMONES PERMANENTES 10 CAJA NEGRO; PLUMONES PERMANENTES 10 CAJA ROJO; FUNDAS PLÁSTICAS 1000 UNIDADES; 10 CAJA DE ALFILERES; 5 CORCHETERAS; 10 CAJAS DE CORCHETES; 100 SOBRES DE PAPEL LUSTRE; 50 SOBRES GOMA EVA GLITTER; CINTA DOBLE CONTACTO 50 UNIDADES; IMPRESORA INALAMBRICA HP SMART TANK 530 Y 100 BOTELLAS DE TINTA NEGRA, CIAN, MAGENTA Y AMARILLA, 100 RESMAS TAMAÑO CARTA.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- ACTA DE CONSEJO DE REFLEXIÓN - ACTA DE CONSEJO ESCOLAR - FORMULARIOS DE GOOGLE Y RESULTADOS
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$5.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$5.000.000

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertinencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un Proyecto Común
Estrategia	Revisar, ejecutar y Evaluar los diferentes planes de formación solicitados por la normativa comprometiendo a la comunidad.
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	AUTOCUIDADO Y CONTENCIÓN DE ESTUDIANTES CON PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIO EMOCIONALES.
Descripción	Diseñar e implementar protocolos de contención emocional a estudiantes remoto y presencial. Atención remota y presencial a estudiantes que presenten problemas socio emocionales, factores de riesgo y respectivas derivaciones a redes territoriales. Sesiones de autocuidado a funcionarios. Talleres de autocuidado del cuerpo y prevención del abuso sexual infantil, formato remoto o presencial.
Fecha Inicio	02/3/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	200 pliegos de papel kraf, 200 pliegos de papel Aconcagua, 100 plumones jumbo permanentes de colores negro, 100 cajas de lápices de colores grandes, 400 unidades de snack dulces (galletas) y 400 unidades de snack salados (ramitas), jugos botella 1 litro 100 unidades, 200 vasos polipapel mediano, 200 platos poli papel, 200 cubiertos de madera desechable ecológico, tarros de café grande, 20 cajas de te de 100 bolsas y 100 paquetes de servilletas. 50 unidades de archivadores torre de lomo ancho. 500 unidades de lapices entretenidos diseños surtidos.
Ate	No
Tic	No

Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - PLANIFICACIÓN DE SESIONES DE AUTOCUIDADO Sesiones de autocuidado formato remoto a funcionarios (HPV) - INFORME DE CONCILIACIONES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE. - PLANIFICACIÓN DE ASESORÍA A PROFESORES DE JEFATURA (HPV) - PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR - PLANIFICACIÓN DE SESIÓN DE AUTOCUIDADO DEL CUERPO EN EDUCACIÓN PARVULARIA - PROTOCOLOS DE CONTENCIÓN EMOCIONAL (REMOTO Y PRESENCIAL) - BITÁCORA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES REMOTA Y PRESENCIAL POR PROBLEMAS SOCIOEMOCIONALES - INFORME DE ATENCIÓN REMOTA O PRESENCIAL A PARTIR DE FICHAS DE CADA ESTUDIANTE (SENDA - HPV). - PLANIFICACIÓN DE TALLERES (AUTOCUIDADO) Talleres convivencia positiva formato remoto (HPV).
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$2.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$2.000.000

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertinencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un Proyecto Común
Estrategia	Revisar, ejecutar y Evaluar los diferentes planes de formación solicitados por la normativa comprometiendo a la comunidad.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	PROGRAMA DEEC
Descripción	- REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEEC 2020. - IDENTIFICACIÓN DE INTERESES Y PREFERENCIAS DE LOS Y LAS ESTUDIANTES. - DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES INTERESADOS. - MUESTRAS DEPORTIVAS ONLINE. - MUESTRA DE CUECA TÍPICA CHILENA ONLINE. - MUESTRA DE LA VOZ VÍA ONLINE. - MUESTRA DE COREOGRAFÍA VÍA ONLINE. - MUESTRA DE PINTURA VÍA ONLINE. - JORNADA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.
Fecha Inicio	02/3/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Docente
Recursos Necesarios Ejecución	Servicios técnicos y profesionales (Honorarios, alimentos y bebidas), textos y otros

	materiales de enseñanza, vestuario, accesorios y prendas diversas.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Ninguno
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas de inscripciones a las diversas actividades comunales - Programa de cada evento. Nóminas de premiados - Instrumento de evaluación. Actas de reuniones de evaluación. - Afiches y videos que resume la participación de los niños - niñas y adolescentes en cada colegio - Informes de estadísticas de participación. - Actas de reuniones.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$4.500.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$4.500.000

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertinencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un Proyecto Común
Estrategia	Revisar, ejecutar y Evaluar los diferentes planes de formación solicitados por la normativa comprometiendo a la comunidad.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	AMBIENTE DE ACOGIDA Y BIENESTAR.
Descripción	Contratar un Gestor Cultural para que realice: Planificación de actividades lúdicas con el propósito de utilizar el uso del tiempo libre en los espacios del colegio promoviendo el autocuidado. Diseño de campaña de autocuidado en tiempos de emergencia sanitaria. Potenciar los sellos identitarios del Liceo y Crear un ambiente de acogida y Bienestar por medio del rediseño de espacios.
Fecha Inicio	02/3/2020
Fecha Terminó	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo directivo - Convivencia Escolar
Recursos Necesarios Ejecución	CONTRATACIÓN DE GESTOR CULTURAL 44 HORAS, COMPRA DE MATERIAL PARA MALABARES (PAJARITOS, VARAS, PALITROQUES, PELOTAS, BANDERINES) TAKA-TAKAS. MESAS DE PING-PONG, TWISTER GIGANTES, AJEDREZ GIGANTES, HUINCHAS DE MARCACIÓN DE PISO PARA MANTENER LA DISTANCIA SOCIAL, TIJERAS ESCOLARES, LÁPICES SCRIPTO, ROLLOS DE PAPEL CONTINUO BLANCO, CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE, 300 UNIDADES TEMPERAS GRANDES DE 250 CC. ARTEL (COLORES BÁSICOS), 250 UNIDADES PINCELES, DISFRAZ, SUPER HÉROE, PAYASO, 1000 FUNDAS PLÁSTICAS, 1 DISPENSADOR DE AGUA PURIFICADA CON 3 RECARGAS DE AGUA DE 20 LT.; LOCKERS; JUEGOS DE MESA.
Ate	No
Tic	No

Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Medios de Verificación	- PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ACTIVIDADES. - APLICACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN E INFORME DE RESULTADOS - LISTADO DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPA DE LAS ACTIVIDADES - FACTURAS DE COMPRAS DE MATERIAL RECREATIVO
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$20.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$20.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido , lo que implica, entre otras cosas ofrecer buenas condiciones laborales , retroalimentar, al personal respecto y promover el perfeccionamiento profesional de Docentes y Asistentes de la Educación.
Estrategia	Establecer procedimientos para la adquisición, reposición, mantención de diferentes insumos y el apoyo del personal en el proceso pedagógico.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	PLAN DE RESPONSABILIDAD CON EL ENTORNO Y SEGURIDAD PÚBLICA POST PANDEMIA COVID-19
Descripción	EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA FACILITAR LOS APRENDIZAJES, BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES (POST PANDEMIA COVID-19) Y UN ALTO SENTIDO DE IDENTIDAD, SEGURIDAD Y PERTENENCIA RESPONSABLE.
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Termino	20/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	MATERIALES PARA ORNAMENTAR, JUEGOS EXTERNOS Y DE SALÓN, INSTALACIÓN DE ESCAÑOS, INSTALACIÓN DE GALERÍAS DE METAL/MADERA, IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ZONAS DE RECICLAJE. ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROTECCIÓN DE LA SALUD ESTABLECIDOS POST PANDEMIA TALES COMO: MASCARILLAS, PROTECTORES FACIALES, ALCOHOL GEL, DISPENSADORES, GUANTES PROTECTORES TALLAS: S, M, L Y XL, TÚNEL SANITARIO, PROTECTORES FACIALES, DISPENSADORES DE ALCOHOL, OVEROL ANTIFLUIDOS TALLAS S, M, L, XL, JABÓN LIQUIDO, CLORO, PAÑOS DE LIMPIEZA, TERMÓMETROS DIGITALES, SEÑALES ÉTICAS DE DISTANCIAMIENTO.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Formación Ciudadana * Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos

	<p>derechos y deberes.</p> <p>* Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>* Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>* Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>- Plan Integral de Seguridad Escolar</p>
Medios de Verificación	<p>- PLAN DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS</p> <p>- FACTURAS DE RECURSOS DE AMBAS ÁREAS</p>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$30.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$30.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido , lo que implica, entre otras cosas ofrecer buenas condiciones laborales , retroalimentar, al personal respecto y promover el perfeccionamiento profesional de Docentes y Asistentes de la Educación.
Estrategia	Establecer procedimientos para la adquisición, reposición, mantención de diferentes insumos y el apoyo del personal en el proceso pedagógico.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO Y OTROS
Descripción	EL EQUIPO DIRECTIVO GESTIONARÁ LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS DIFERENTES ASIGNATURAS Y TALLERES, ARTÍCULOS DE OFICINA, RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE MANTENCIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LOGRAR LAS METAS ESTABLECIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Termino	20/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	ÚTILES ESCOLARES, AGENDAS PARA ESTUDIANTES, MATERIALES DE OFICINA, PAPEL HIGIÉNICO PARA LOS BAÑOS DE LOS ESTUDIANTES, CUADERNOS DE ESCRITURA, LIBROS CEREMONIA "NIÑO LECTOR", COMPUTADORES DE DIRECCIÓN, CONVIVENCIA ESCOLAR, LABORATORIO E INSPECTORÍA, DISCOS DUROS EXTERNOS PARA EL EQUIPO DOCENTE, PROYECTORES DATA, MICRÓFONOS DE SOLAPA, PILAS, BATERÍAS, TINTAS, MATERIALES DE MANTENCIÓN Y DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS, EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, EQUIPAMIENTO DE SALA DE FOLCLOR, PROGRAMA EDEX, BIBLIOTECA CRA, ALIMENTACIÓN, TELA DE CREA Y DE TREVIRA, 3 LOCKERS (10 PUERTAS), ESTUFAS ELECTRICAS
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente

Medios de Verificación	- MEMORÁNDUM DE SOLICITUD - ACTA DE RECEPCIÓN DE MATERIALES
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$30.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$30.000.000

Dimension	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido , lo que implica, entre otras cosas ofrecer buenas condiciones laborales , retroalimentar, al personal respecto y promover el perfeccionamiento profesional de Docentes y Asistentes de la Educación.
Estrategia	Establecer procedimientos para la adquisición, reposición, mantención de diferentes insumos y el apoyo del personal en el proceso pedagógico.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	OPERATIVIDAD DE SALA DE ENLACE Y MANTENIMIENTO TICS
Descripcion	EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN PLAN QUE PROPORCIONA TODO EL MATERIAL TECNOLÓGICO PARA EL LABORATORIO DE INFORMÁTICA, LA ADMINISTRACIÓN. LAS SALAS DE CLASES Y LOS ESTUDIANTES, COMO ASÍ MISMO EL MATERIAL DE MANTENIMIENTO, CONECTIVIDAD Y HERRAMIENTAS TICS.
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	IMPRESORAS, MATERIAL TECNOLÓGICO, PROYECTORES, PARLANTES DE PC, MOUSE, TECLADOS, ACCESORIOS DE INFORMÁTICA, HERRAMIENTAS DE MANTENCIÓN PARA COMPUTADORES, CABLES CONECTORES VARIOS, MODEM, ROUTER DE WI FI, ALARGADORES, TECLERAS, MEMORIAS EXTERNAS, PENDRIVE 400 UNIDADES 5 GB, HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS ENTRE OTROS.
Ate	No
Tic	Sala de recursos audiovisuales
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- FACTURAS - ÓRDENES DE COMPRA. - PLAN DE INFORMÁTICA - AULAS TECNOLÓGICAS
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$15.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0

Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$15.000.000

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar las acciones necesarias para contar con un equipo de trabajo suficiente, competente y comprometido , lo que implica, entre otras cosas ofrecer buenas condiciones laborales , retroalimentar, al personal respecto y promover el perfeccionamiento profesional de Docentes y Asistentes de la Educación.
Estrategia	Establecer procedimientos para la adquisición, reposición, mantención de diferentes insumos y el apoyo del personal en el proceso pedagógico.
Subdimensiones	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos
Acción	CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL ESTABLECIMIENTO
Descripción	El Director en conjunto con el sostenedor garantizan la contratación de Recursos Humanos que aseguren la cobertura curricular del establecimiento, Talleres de Folclor y música, aseo, encargada de convivencia escolar, Asistentes de Aula e Inspectores de Patio, Técnico en computación, Trabajador Social, Psicólogo, Cordinador DEEC, Orientadora y otros por SEP.
Fecha Inicio	04/3/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director y Sostenedor
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos Profesionales, recursos financieros y de administración. Recursos tecnológicos e insumos computacionales. Artículos de oficina y otros de coffebreak.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Registro completo (100%) del equipo Docente - Registro completo (100%) del Equipo de Asistentes de la Educación - Ingreso de antecedentes SIGE para año escolar 2020
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$100.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$100.000.000

9. Bibliografía

1. Alvaríño, C.; Arzola, S.; Brünner, J. J.; Recart, M. O.; Vizcarra, R. (2000). "Gestión escolar: un estado de arte de la literatura". Revista Paideia N° 29, p.15 a 43. U. de Concepción. 2000.
2. Arzola, Sergio y Vizcarra, Ruby (2002). "Gestionar la calidad educativa: liderar el cambio". Artículo en Revista Pensamiento Educativo, Volumen 31. Facultad de Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile. Págs. 138-185.
3. Aguerrondo, Inés (2007). Escuelas por el cambio. Un aporte a la gestión escolar, Buenos Aires: UNESCOIPE.
4. Barber, Michael y Mona Mourshed (2008). Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos, España: McKinsey & Company. http://www.oei.es/pdfs/documento_preal41.pdf.
5. Brunner, J. J., et al. (2007). La reforma al sistema escolar, aportes para el debate. Santiago: Universidad Diego Portales.
6. Mejoramiento de la Calidad de la Educación: (mucho) más allá de las pruebas estandarizadas. http://www.opech.cl/inv/documentos_trabajo/calidad.pdf
7. Ministerio de Educación (2005). Calidad en todas las escuelas y liceos. Sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar, Santiago, Chile.
8. Raczynski, D.; Muñoz, G. (2005). Efectividad escolar y cambio educativo en sectores de pobreza en Chile. Santiago: MINEDUC.
9. Uribe B., Mario (2005). "El liderazgo docente en la construcción de la cultura escolar de calidad: un desafío de orden superior", Revista PREALC-UNESCO.
10. Weinstein J. (2002) Calidad y gestión en educación: condiciones y desafíos. Pensamiento Educativo. 31, 50-71.
11. Murillo, J. (2006). Una dirección escolar para el cambio: Del liderazgo transformacional al liderazgo distribuido. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 4. Número monográfico. Pp. 11-24.
12. www.mineduc.cl Visitada el 09-05-2020
13. <http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/ficha?rbd=9616> Visitada el 09-05-2020
14. Liceo Víctor Jara, Departamento de convivencia escolar. 2020
15. <http://www.atmos.cl/inicio1/node/18> Visitada el 07-05-2020
16. Ministerio de educación.2018. Orientaciones para la revisión y actualización del proyecto educativo institucional. http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/OrientacionesActualizacionPEI_Nov2015.pdf .

17. Pontificia Universidad Católica de Chile. 2016. Proyecto Educativo Institucional en su Dimensión Formativa. En <http://valoras.uc.cl/images/centro-recursos/equipo/GestionLiderazgoEInstrumentos/Fichas/Proyecto-educativo-PEI.pdf>.
18. Barbieri T. 1997. *Género, educación y desarrollo en América Latina y el caribe*. Santiago de Chile. Editorial LOM.
19. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043> Visitada el 16 /12/2020
20. MINEDUC. Bases curriculares de 1° a 6° Básico 2020.
21. Paulo Freire. *Pedagógica de la autonomía*. Ed XXI. México. 2018
22. <https://drclas.harvard.edu/news/richard-elmore-%E2%80%99Cel-modelo-de-educaci%C3%B3n-que-tenemos-est%C3%A1-obsoleto-requerimos-crear-m%C3%A1s> Visitada el 16/12/2020
23. nisbet j. y shucksmith j. (1987). *Estrategias de aprendizaje*. madrid Santillana
24. <https://kdoce.cl/conoce-plan-mejoramiento-educativo-pme/> Visitada el 12-10-2020.
25. <https://sige.mineduc.cl/Sige/FichaEstablecimiento/MantDocente> Visitada el 05-05-2020
26. Proyecto educativo Institucional Liceo Víctor Jara. 2020
27. Informe de visita de evaluación de las condiciones del aprendizaje. Agencia de la calidad 2019.
28. Informe de Visita de evaluación y orientación. Agencia de la calidad. 2018

10. Anexo

PRINCIPIOS Y ENFOQUES DEL PEI OFICIAL DEL LICEO VÍCTOR JARA PARA RESALTAR

Nuestro PEI, cimienta sus bases en un Modelo Socio-Cognitivo- Humanista, por el que considera a los estudiantes como protagonistas de su proceso de aprendizaje y que por tanto, necesitan de un escenario para aprender.

Nuestro argumento en relación al enfoque humanista, lo consiga la idea de que las experiencias pedagógicas que suceden en nuestra institución se basan intrínsecamente en las experiencias subjetivas de los educandos, la libertad de elección y la relevancia del significado individual

Con la finalidad de poder sustentar teóricamente las estrategias que emanan del enfoque Cognitivo-Humanista declarado por nuestro establecimiento consideramos como aportes teóricos del Cognitivismo, a autores tales como Piaget, Bruner, Ausubel, Gagné y Vygotsky, de los cuales consideramos lo más operacionalizable en nuestra institución, de manera que exista una pertinencia, coherencia y contextualización a nivel de concreción metodológica del presente proyecto curricular.

Concepciones Pedagógicas del Enfoque del Liceo Víctor Jara

Modelo del Profesor: El profesor del Liceo Víctor Jara es un “profesor reflexivo”, capaz de meditar sobre sus modos de hacer en el aula para facilita el aprendizaje de TODOS sus estudiantes. El análisis de los pensamientos del profesor es una manera de reflexión-acción-reflexión. Como supuestos básicos se asume un sujeto reflexivo, racional, que toma decisiones, emite juicios, tiene creencias y genera rutinas propias para su desarrollo profesional y el de sus educandos, no solo para desarrollar capacidades y valores individuales, sino también sociales.

Formación del profesorado: El Liceo Víctor Jara potencia a cada uno de sus docentes a través del Liderazgo Instruccional el cual es desarrollado por parte del equipo directivo y específicamente a través de la Unidad Técnico Pedagógica. (UTP). El profesor es considerado un mediador del aprendizaje y también de la Cultura Social Local, global e institucional.

La lógica de la formación y del perfeccionamiento del docente del Liceo, debe estar centrada en la especialización del área en que efectivamente se desenvuelve el profesional y promover la investigación de su área disciplinar y didáctica, donde se creen instancias de reflexión-aplicación-reflexión.

Modelo Curricular: Es asumido como un Currículum Abierto y Flexible, donde se asumen las exigencias del Marco Currículum Base y del contexto situacional en que nuestro establecimiento se encuentra. El profesor de manera crítica, creadora y contextualizada, hace lectura del currículum de manera de llevar a cabo el mejor y más pertinente diseño curricular y de aula; esto es exigido sobre la base de que todo docente debe tener una base de conocimientos profesionales que se lo permitan, desde la perspectiva de sus pensamientos pedagógicos y el contexto en el que se aplican, siendo contenidos y métodos, medios para desarrollar capacidades y valores

Concepción de Estudiantes: El Liceo Víctor Jara cree firmemente que los estudiantes, poseen estructuras cognitivas preexistentes antes de la escolarización, y que deben ser exploradas por el docente a fin de que éstas se develen, y a partir de su conocimiento, el estudiante pueda ampliar el espectro de aprendizaje.

Modelo de Aprendizaje: Centrado en los Procesos de Aprendizaje Continuo y por ello, en el sujeto que aprende, en cuanto a ser un efectivo procesador de la información, capaz de dar significación y sentido a lo aprendido.

Los conceptos más relevantes del paradigma que se lleva a cabo en nuestro Liceo son entre otros: aprender-aprender como desarrollo de capacidades y valores, estrategias cognitivas y metacognitivas, aprendizaje constructivo y significativo, arquitectura del conocimiento, aprendizaje científico y por descubrimiento, memoria constructiva, entre otros.

Objetivos de Aprendizaje: Son importantes los objetivos por capacidades y por valores como orientadores de los pensamientos y de la acción pedagógica de la institución y del profesor. Estos objetivos indican, de hecho, los procesos cognitivos (capacidades / destrezas) y afectivos (valores / actitudes) de los estudiantes. Y que se deben conseguir por medio de contenidos y métodos que implemente el docente del Liceo Víctor Jara.

INSTANCIAS DE ARTICULACIÓN ENTRE NIVELES.

Educación Parvularia con la Educación Básica:

Nuestro Liceo Víctor Jara procura que la transición desde la Educación Parvularia a Educación Básica no resulte un proceso complejo para los estudiantes, de hecho, se coloca énfasis en que las Educadoras trabajen el currículum con mayor profundidad a lo establecido en las bases curriculares de la Educación Parvularia.

Por otro lado, utilizamos de base el “Trabajo Colaborativo entre estos niveles”, lo cual permite rescatar las bondades que el nivel de Párvulos tiene en esencia, en libertad y en un trabajo ameno y lleno de oportunidades de generar aprendizajes significativos, por ende, se monitorea los procesos de enseñanza de las educadoras, las interacciones, el clima y la ambientación del aula con las Docentes del Primer Ciclo de Educación Básica.

En este mismo nivel, se potencia por lo mismo la autonomía y autocuidado de los estudiantes en su aseo personal, por lo tanto, se potencia el trabajo pedagógico que desarrolle las competencias básicas.

El énfasis de la articulación en este nivel está puesto en el currículum, de tal forma que la mayoría de los estudiantes ingresen leyendo al Primer Año de Educación Básica.

